

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 021.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 12 de enero 2022

Hora: 09:13 Horas

Lugar: Sala de Concejo.

PRESIDENTE : Sr. Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff.

TABLA:

Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N° 20 de 29.12.2021

- Ord N°01 JURÍDICO
- Ord N°01 DSM
- Ord N°04 RRHH
- Ord N°06 RRHH
- Ord N°01 SECPLAC
- Ord N°03 SECPLAC
- Correspondencia N°8003 Vicepresidente COSOC
- Audiencia Comité Altos de Pucón (Verónica Castro)
- Audiencia GLOCAL. Fundación Sustenta
- Mensaje del Sr. Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°021, de fecha 12 de enero 2022.

Se pone en consideración del acta Ordinaria N°020 de fecha 29 de diciembre 2021.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: realiza lectura de los acuerdos del acta N°020 de fecha 29 de diciembre 2021.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo el acta.

Sr. Cortés Ossandón: Si, también apruebo el acta.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.



Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA N°20 DE FECHA 29.12.2021.

➤ Ordinario N°01 del Departamento de Salud Municipal.

Junto con saludar, por intermedio de usted, vengo en remitir Propuesta Asignación Transitoria del Artículo 45 Ley 19.378 año 2022, para su correspondiente presentación y discusión con el Honorable Concejo Municipal. La propuesta argumenta las necesidades del servicio y se deja constancia que el Departamento de Salud cuenta con la disponibilidad presupuestaria para otorgar las asignaciones desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2022.

Sr. Armin Avilés Arias: hemos estado trabajando en varias reuniones con el Departamento de Salud, tenemos un problema grande, por todo lo que ha estado pasando, hace una semana teníamos dos personas y subimos 20 o más, ahora los profesionales dicen que se viene más fuerte, después viene otro, la competencia que tuvimos, son etapas que debemos estar preparados, siempre digo que es autocuidado, también hay que poner de su parte, referente a eso tuvimos varias reuniones con ellos y con los gremios de salud, donde ellos están de acuerdo. Queremos decirle al resto, hay personas molestas que nos han llamado a todos, nosotros vamos a empezar a trabajar ahora, con la comisión, para ir mejorando esto, nos reunimos con equipo rural, fue la propuesta que nos hicieron y se llegó a un acuerdo, entonces ahora empezamos a trabajar con el otro grupo, la idea es ir mejorando esto, salud es la que pone la cara en la Pandemia, tienen que estar bien remunerados, nosotros vamos a estar a su disposición, pero que no se molesten las personas que no están en el art 45, nosotros vamos a empezar a trabajar, Claudio dio la idea de trabajar, ahí quedamos todos claros, ahora se nombró una comisión, estamos llanos a empezar a trabajar en esto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: me parece bien plantearlo Armin de esa manera, la voluntad siempre va a estar.

Sra. Daniela García: solo aclarar a las personas que están escuchando, que en el fondo hubo un ejercicio con respecto al art 45 con respecto a la ruralidad, que si fue acogida la propuesta que hizo el AFUSAM y segundo aspecto que nos queda por trabajar, Armin comentaba, que tenía que ver con el artículo, esperamos hacerlo con un poco más de calma en el año, pero si se dio un primer paso de acoger ese requerimiento, con la comisión, el Departamento de Salud. El Departamento de Salud está dispuesto a coger esas peticiones, creo que fue un buen diálogo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Me parece muy bien, los felicito y les agradezco el trabajo que están desarrollando, de esa manera vamos a ir sacando las cosas adelante, este articulo hay que votarlo, votemos.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo la propuesta de la Directora de Salud, la felicito y le agradezco y también Alcalde es bueno hacer una reflexión al respecto, desde los tiempos pretéritos cuando habían directores de Salud como el señor Ríos, Isabel Ansorena, el señor Molina, Vivian Galle, siempre ha habido un rol protagónico de AFUSAM, a veces algunos con mucho más ímpetu de trabajar de manera colectiva y otros más personalizados en querer subir de grado, quizás abrir una ventana, y hoy día Odette Castillo ha logrado una estabilidad muy buena, hay un tremendo trabajo administrativo, siempre en esta mesa yo me caracterizo por agradecer desde los técnicos, auxiliares, paramédicos, médicos y el equipo administrativo que han desarrollado una gestión impecable, sobre todo en pandemia, en tiempos difíciles post estallido social, con un trabajo que nunca han dejado de hacer, ni siquiera una media prestación para la gente, yo agradezco la propuesta de la dirección, agradezco las observaciones que nos hicieron llegar vía correo AFUSAM y apruebo este documento y la propuesta que hace la Directora de salud.

Sr. Cortés Ossandón: Si, bueno, efectivamente dado el desarrollo del trabajo que se ha realizado con la Directora de Salud y las solicitudes desarrolladas, entiendo que el articulo 45 siempre va a generar procesos de tensión al interior de los trabajadores de salud, respecto a su distribución, yo creo que esta va a hacer una gran oportunidad este año para iniciar un trabajo que sea de larga data y que nos permita dejar con mayor tranquilidad a cada uno de los trabajadores, pero sin lugar a dudas hoy día es importante aprobar para lo trabajado y propuesto lleve el curso que corresponda y no tengamos problema con las remuneraciones en el mes de enero, así que estamos llanos y aprobamos.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.



Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, igual voy a aprobar, igual agradezco a la Señora Odette, al equipo AFUSAM, ellos se acercaron a nosotros y pudimos llegar a un buen acuerdo en una primera instancia, claramente hay un trabajo que hacer y es un compromiso que hay de la mesa de trabajo, para los demás colegas que están pendientes hoy día, vamos a aprobar.

Sra. Verónica Castillo: Si, siento que hay personas que no están conformes con esto, yo realmente lo lamento mucho, nosotros estamos disponibles para trabajar en esto, con mucho más tiempo, la idea es que mejoremos este tipo de reuniones que sean mucho más anticipadas, ser la voz y apoyo que necesitan, el 45 apruebo ahora.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°01 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, PROPUESTA DE ASIGNACIÓN TRANSITORIA ARTÍCULO N°45 LEY 19.378 AÑO 2022.

■ ROMY GUDENSCHWAGER REALIZA PRESENTACIÓN PARA MODIFICAR EL ACUERDO DONDE SE APROBÓ EL COMODATO DE BOTEROS, REALIZA PRESENTACIÓN DE LAS CLAUSULAS REFERIDAS AL METRAJE.

Sr. Presidente, Carlos Barra: se trata de entregarle ahora la totalidad que dispone el municipio en el sector, parte vialidad peatonal, la propuesta y mensaje es entregar, pedirle que aprobemos la totalidad del terreno que ahí disponemos en esta oportunidad.

Sra. Daniela García: Buenos días, quiero dejar en claro que mi votación negativa tuvo que ver con los protocolos que hemos estado pidiendo que se desarrollen para la entrega de comodatos, no con la petición en particular del sindicado, desafortunadamente todavía no está ese protocolo y buscando aquí en el comodato que nos enviste ayer tampoco me parece claro cómo se van a evaluar la calidad del comodato, como se puede cambiar la administración del museo, también ese día en la discusión hablamos de un plan de gestión de museo, porque mantener un museo no es barato, de hecho hay una institución estatal que se preocupa de la mantención de los museos, entonces siento que desafortunadamente no cambiaron tanto las condiciones, agradezco que se haya hecho el ejercicio del metraje, pero seguimos un poco en la misma, es un compromiso de un bien Público por 30 años, no sé cómo enfrentar la situación, no avanzamos en eso.

Sra. Romy Gudenschwager, Departamento Jurídico: el tema de protocolo de comodato estamos trabajando hoy día para hacer un proyecto y presentárselo a ustedes, desde el estudio del bien raíz donde se va a instalar, se va a proponer un comodato, quienes son las personas que pueden optar a este comodato, los beneficios que va a generar esto, prohibiciones y limitaciones que también tienen las personas, ver el financiamiento también de los comodatos, eso lo estamos analizando y viendo con la dirección jurídica y también con otras direcciones que tenemos que trabajar en conjunto para poder entregar un buen protocolo. En este caso en particular nosotros analizamos desde el punto de vista jurídico el tema metraje y vigencia de los años, ahora el tema administrativo en general, hubiera sido bueno que hubieran venido a presentar su propuesta la persona que se le está dando el comodato del museo de la pesca, a él se le invitó y tuvo conversaciones con Don Carlos, se presentó el proyecto original donde el desarrollo sustentable de ese sector era lo principal, lo que no hicieron fue publicitarlo más, pero el proyecto en sí estaba desarrollado.

Sr. Hernández Schmidt: el día que vino el sindicado de boteros vino acompañado con Natalia Barros, en la presentación dice explícitamente que hubieron dos alumnas en práctica de la Universidad de la Frontera, más el apoyo del campus Pucón, que desarrollaron un plan de gestión de la rentabilidad del museo y utilidad, formato de uso, entre otras cosas y también otras alumnas desarrollaron un plan negocios de sus embarcaciones, los boteros tiene un plan de trabajo que por lo demás se trabajó en una mesa de cómo debe funcionar el museo, como va a ser la coherencia, como va a ser la decoración, los boteros donaron el proyecto de museo a la unidad, a la municipalidad para ahorrar tiempo, trabajo, horas hombre y acelerar este proceso, ellos también pagaron el interiorismo a otro arquitecto y están a la espera de resolver esto para poder empezar a implementar el museo, como antecedente en relación al metraje se pretende hacer un cierre perimetral acorde al lugar en que está emplazado, porque el lugar donde está emplazado está en pleno Parque los Boldos que es realmente maravilloso y pretenden hacer un cerco con ciertas características que no genera impacto, al igual que el color, por la sencilla razón que si hay algo en que flaqueó el museo es que está emplazado en un bien de uso público, super expuesto, que es la pasada directa de las tomateras en las playas, en virtud a la seguridad y con el fin de que no se vandalice, se pretende hacer un cierre perimetral. La otra cosa, no sé por qué no vino Juan Gatica ya que tiene una invitación para los concejales para realizar una exposición completa de lo que significa el museo.

Sra. Romy Gudenschwager, Departamento Jurídico: Complementando lo que decía el concejal Hernández, efectivamente nosotros también nos reunimos con Don Juan Gatica, él nos señaló el proyecto que tenían y lo



que están trabajando con la directora de Cultura, en su minuto iban a exponer, se le invitó que venga al Concejo, ahora tengo entendido que por la carga laboral que ellos tienen en la playa y aprovechando la temporada están con mucho trabajo allá, pero el vino, él se presentó a la unidad Jurídica y nos hizo saber esta coordinación entre cultura y ellos por el proyecto, falta que llegue a Jurídico y poder enviárselo a ustedes y poder publicitarlo en el fondo, pero se hizo esa coordinación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: dadas las explicaciones y conociendo el tema, uno de los comodatos que va a ser un aporte al bien común general de la comuna, a sus visitantes y residentes, así que yo pediría el apoyo para esta propuesta de la totalidad del terreno para ellos, procedamos a votación.

Sr. Cortés Ossandón: Tengo una duda, el comodato me aparece por 790 metros cuadrados, yo entendía que íbamos a votar este comodato de 790 metros cuadrados el que nos llegó a nosotros.

Sr. Presidente, Carlos Barra: esta propuesta que nos está haciendo Jurídico ahora tiene una modificación, que en vez de los 790 sea la totalidad del terreno, ese es.

Sra. Romí Gudenschwag, Departamento Jurídico: es una ampliación del metraje del comodato original que se aprobó ese día, se pretende aprobar los 1.475 metros cuadrados, darle en comodato a ellos debido al proyecto que presento Don Juan Gatica ese día, en jurídico coordinado con Natalia Barrio y considerando que esto también fue presentado por SECPLAC, SECPLAC es quien pide la votación de este comodato, debido al proyecto que también tienen en mente, entonces el metraje del proyecto que ellos consideran no es suficiente para llevarlo a cabo y como ellos quieren hacer un cierre perimetral, se necesita ese metraje mayor al que originalmente es, por eso les envió un borrador.

Sr. Hernández Schmidt: con el fin de aportar antecedentes, los 790 o la medición menor obedece a la construcción del inmueble, más sus áreas de terraza, porque tiene un acceso universal, entre otras cosas, por eso es menor al área que se necesita, la unidad de SECPLAC lo planteo como inmueble que además está recepcionado.

Sra. Romí Gudenschwager, Departamento Jurídico: ese día se hizo el ejercicio con don Juan de medir. El mismo midió para que calzara perfecto el espacio, los baños y estacionamientos, me entregó un mapa hecho a mano con las mediciones, donde está y coincidía con lo que SECPLAC originalmente tenía arriba 1.475 m².

Sr. Presidente, Carlos Barra: considero que es clara la situación, para darle cabida a su futuro proyecto necesitan más metros, nada más que eso, esta excelentemente explicado aquí, que es un buen aporte el proyecto que ellos tienen.

Sr. Cortés Ossandón: Lo que pasa es que la invitación aquí en ninguna parte señalaba la ampliación del metraje, leo de nuevo el oficio conductor, yo lo pedí, porque no lo tenía el comodato y me llega uno de 790 m² y en ninguna parte se señala que se solicita ampliación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Ricardo, se trata de resolver este problema y creo que está claro ya y podemos resolverlo nosotros con o sin haber pedido antecedentes, con la explicación que creo que es bastante suficiente, es una institución muy respetable que están haciendo un buen proyecto.

Sra. Daniela García: propongo que nos juntemos, que lo analicemos en detalle, que veamos el plan de gestión, que veamos el ejercicio de protocolos que analicemos a cabalidad, yo tengo disponibilidad, nos podemos juntar mañana, podemos hacer una comisión para que tenga acta, pero creo que estos comodatos a 30 años, que siempre terminamos entregando bajo presión, lo encuentro incómodo, creo que no corresponde, yo entiendo Cristian que tú has hecho un profundo seguimiento a este proyecto y te pediría que no hagas parecer como que esta conversación se trata del proyecto en sí, no se trata del proyecto, el proyecto a todos nos encanta, es simplemente la gestión y entrega de comodato como se va hacer.

Sr. Hernández Schmidt: Yo no sé cuál es el punto Daniela, de tu duda, cuando la abogada explica súper claro de que se trata, efectivamente quizás en el memorándum o email conductor no quedó claro cuál era la problemática, pero en el fondo el Alcalde explico súper bien, yo no sé Daniela ese afán de dilatar algo que es tan necesario, hemos perdido casi 15 o 20 días de que el museo debiera estar trabajando a full, en su interior, en su cosas, en sus cierres y se ha perdido por este puro tema.

Sra. Daniela García: a nosotros nos llegó ayer.

Sra. Romí Gudenschwager, Departamento Jurídico: está aprobado de anteriormente, como lo habían aprobados ustedes, faltó la palabra modificación, pero ya estaba aprobado esto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: invitaríamos a votar, cada concejal tiene su criterio formado con el fin de avanzar votémoslo.



Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riffo: la votación sería aprobar la modificación del metraje del comodato de boteros de los 790 m² originales a lo propuesto de 1.475 m², correspondientes a la totalidad del terreno.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo y gracias Romy por la explicación, a pesar del impasse de no haber puesto la palabra modificación.

Sr. Cortés Ossandón: yo me inclinaría a no aprobar por ahora y ver la posibilidad de hacer el análisis completo.

Sra. Daniela García: Si, también, igual que la votación anterior, prefiero que tengamos la información completa, rechazo.

Sr. Armin Avilés Arias: yo me inclino por los 790, porque he recibido mucho por los famosos comodatos, así que me gustaría, acá están los chicos con su museo casi listo, no sé porque habría algún inconveniente que puedan seguir trabajando, si esta aprobado, dice Cristian que no se puede seguir trabajando, ¿por qué?.

Sr. Hernández Schmidt: quieren partir con hacer un cierre perimetral.

Sr. Armin Avilés Arias: me inclino por los 790 metros, por hacer algo pequeño, bonito, probemos por ahí primero, me inclino por los 790 m², rechazo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, voy a aprobar, el motivo es que ya hay un trabajo hecho de los boteros, hace tiempo se concretó y claramente necesitan hacer un cierre perimetral y no van a hacer nada encima de lo que está construido, además esto es una modificación, nosotros aprobamos en su oportunidad el comodato completo, por lo tanto unos días más es dilatar, algo que ya está concretado, yo voy a aprobar don Carlos.

Sra. Verónica Castillo: Si, yo estoy de acuerdo con los 790 metros, por lo tanto voy a rechazar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON 4 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS A FAVOR SE RECHAZA EL ORDINARIO N°01 DEL DEPARTAMENTO DE JURÍDICO, AMPLIACIÓN DE SUPERFICIE COMODATO SINDICATO DE BOTEROS

➤ Ordinario N°04 del departamento de Recursos Humanos Municipal.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riffo: da lectura al documento.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es un trámite administrativo rutinario.

Sr. Hernández Schmidt: quería agradecer a Ignacio el documento y también, porque adjunta un listado y quería preguntar en realidad con relación a los cargos de planta, si van a existir concursos de planta o vía ascenso, por rango o como son los ascensos en realidad. Por ejemplo, entiendo que una funcionaria con un grado en la Dirección de Obras renunció, ¿qué va a pasar con ese cargo?.

Sr. Ignacio Quiroz, Director Recursos humanos: Buenos días a todos, efectivamente, la carrera funcionaria, la ley es bien clara, es ascenso, cuando algún funcionario se va por voluntad propia, retiro voluntario, se produce ascenso, que es lo legal, hoy en día se generaron varios ascensos en los cargos auxiliares, que son menores grados y también ascenso en la planta jefatura, si cumple con los requisitos. Hemos enviado dos consultas a Contraloría, porque existen dudas por parte de los funcionarios si tiene derecho uno u otro a ascender, no queremos generar algún problema el día de mañana, por eso mejor hacemos siempre la consulta a Contraloría, preferimos demorar un poco más, pero hacer bien las cosas. En Dirección de Obras ese cargo, es un cargo que se generó en encasillamiento un puesto específico, por eso hay que ir a Contraloría y consultar si la persona que viene posterior puede ascender o tenemos que hacer llamado a concurso.

Sr. Hernández Schmidt: pediría en la eventualidad de hacer la consulta a Contraloría por lo pronto.

Sr. Ignacio Quiroz, Director Recursos Humanos: ya está, pero se demoran 3 a 4 meses en dar respuesta. Este oficio es informativo.

Sra. Daniela García: ¿Ignacio viste la resolución que salió ayer de contraloría con respecto a las contratas a honorario?.

Sr. Ignacio Quiroz, Director Recursos Humanos: efectivamente, salió un dictamen que a todo el Municipio nos tocó, Directores de Recurso Humanos nacional, todos estamos preocupados por el tema, hemos tenido una reunión con el Contralor de la República, donde puso el tema, quedó grabado el video, sería bueno que ustedes lo vean, este dictamen principalmente está orientado a Servicios Públicos, cuando hablamos de Servicios



Públicos estamos hablando de Ministerios, Direcciones Regionales, etc. excluye en una parte del dictamen a los Municipios en los ítem 21.04 o donde contratamos gran parte de los honorarios, el Contralor señaló que va a generar un nuevo dictamen de Contraloría.

➤ Ordinario N°06 del departamento de Recursos Humanos Municipal.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: Realiza lectura del ordinario N°06.

Sra. Daniela García: antes que sigamos avanzando, siento que no acordamos la comisión de trabajo con respecto a los boteros, solo lo dejamos en votación, pero no avanzamos en generar ese espacio de conversación, para poder avanzar de manera ordenada.

Sr. Hernández Schmidt: En relación a disponer de cultura, es muy difícil esta semana, están con el Festival de la Universidad de La Frontera y Don Juan me dijo que no pudo estar presente, porque precisamente anda haciendo temas relacionados con la pesca furtiva y otros, entre hoy y mañana tiene que hacer algo en la playa, entonces tampoco va a tener disponibilidad, tendría que ser la otra semana, la pregunta es la siguiente, hacer la reunión de trabajo, lógicamente ellos tienen una invitación al Concejo a conocer cómo va a funcionar esto, de la mano de Natalia que va a explicar y si eso va a tener alguna incidencia en los metajes, porque para no abundar y tener que reiterar la votación, fue súper clara Romy y también en relación porque necesitaban más metros, aun así ustedes lo rechazaron, entonces ¿cuál es el fin de hacer la reunión si al final la decisión está tomada y todo lo demás está súper claro?

Sr. Cortés Ossandón: nosotros no participamos de la realización de proyecto, puede ser que para ti este súper claro, pero a nosotros no, quedaron en enviarnos una información que todavía estamos esperando que nos llegue, que nunca llegó por escrito, la presentación quedó por llegar por escrito con la presentación con todo lo que era el tema de cómo se iba a manejar, porque ahí no estaba la forma en que se iba a manejar.

Sr. Hernández Schmidt: mencionaron que hay dos planes de gestión.

Sr. Cortés Ossandón: pero no nos llegaron, quedó pendiente una invitación de que íbamos a ir a ver el espacio que íbamos a recorrer, tampoco, claro entiendo que para ti sea súper fácil entenderlo, porque has estado trabajando con ellos en el desarrollo del proyecto, pero nosotros no y no hemos recibido toda la información, son situaciones que requieren de tener la información, de recibir la información.

Sra. Daniela García: es un compromiso grande en un lugar importante, está bien, si son 4 días de diferencia no es tan grande para un proyecto de 30 años.

Sr. Hernández Schmidt: un proyecto tan noble y ustedes, por ejemplo, no aplicaron el mismo criterio por ejemplo en el comodato aquel de la mesa territorial cuando fuimos a la Universidad, un ejemplo.

Sra. Daniela García: teníamos todos los antecedentes.

Sr. Cortés Ossandón: estaba pre-acordado y firmado.

Sr. Hernández Schmidt: ahí por lo menos yo hubiera requerido mayor información, en el fondo la decisión está tomada, ustedes decidieron que así sea, me parece, voy a insistir con el presidente de hacer la invitación quizás de una reunión de trabajo, puede ser la otra semana.

Sr. Presidente, Carlos Barra: yo no me atrevería a poner fecha, ellos están en plena actividad de su trabajo, cultura igual, ¿por qué no esperar hasta marzo para que nos juntemos con calma para visitar el lugar y todo lo demás?, no hagamos las cosas apresuradas.

Sr. Hernández Schmidt: en la exposición decían que se pretendía inaugurar dentro del contexto del aniversario, entonces hay una operación, termino enseguida Ricardo y puedes hablar todo lo que quieras, ordenamiento una serie de cosas, lo principal era partir por el cierre perimetral y claramente no se puede hacer el cierre en los 700 m² apegado a la construcción.

Sr. Cortés Ossandón: ¿la construcción tiene 700 m²?

Sr. Hernández Schmidt: tiene menos, pero ese museo tiene su propia planta de tratamiento autónoma, eso quedó por cierta cantidad de metros inserto en el Parque Los Boldos un poco más alejada, y si ustedes van, se van a dar cuenta que hay como una construcción, todo eso tiene que quedar con un cierre perimetral.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Yo voy hablar con Juan, el presidente, cual es la disponibilidad de ellos, habría que hacerlo en terreno, me voy a encargar de hablar con el Presidente.

Sr. Hernández Schmidt: que ojalá post



esa reunión puedan argumentar y flexibilizar en relación a su votación.

Sra. Verónica Castillo: Yo no voy a cambiar mi voto, son 790 m². No voy a participar en la reunión.

Sr. Cortés Ossandón: solo quería señalar que en el fondo insisto, en la temática es importante visualizar en el terreno las características del espacio , quiero volver a lo que señalaba Cristian respecto a la diferencia o similitud entre el tema de entrega, que por lo demás no se ha materializado de los terrenos en el Parque deportivo de las comunidades mapuches, porque ahí había un acuerdo firmado por el Alcalde, que ya estaba entregado, nosotros lo único que hicimos fue ratificar un acuerdo que estaba hecho, de hecho lo que aquí también hacemos es ratificar el acuerdo que se había tomado respecto a la medición con el tamaño que estaba predeterminado en el comodato 790 m², el error es no presentar como una modificación del terreno e insisto, no entregarnos toda la información, para poder tomar una decisión hay que tener toda la información, en el caso del tema de las 4 hectáreas en el Eco Parque por ejemplo, estaba toda la información a la vista, tu incluso tenías información mucho antes que nosotros, fuiste parte de los procesos, tenías los conocimientos para hacer un proceso de votación, aquí nosotros no teníamos todos los conocimiento, se nos presenta un comodato de 790 m², esa es la propuesta que me llego a mí al correo, se nos presenta una carta para votar ese comodato, en ninguna otra parte dice que se vota otro comodato o modificación del comodato, eso es importante para tomar una decisión o votar, tener toda la información necesaria para poder decidir en conformidad.

Sr. Hernández Schmidt: el sindicato de boteros y la Directora de Cultura vino a exponer en profundidad el museo, es una iniciativa que lleva harto tiempo igual.

Sr. Presidente, Carlos Barra: no sacamos nada con irnos para las ramas, tratemos de arreglar la situación.

Sr. Armin Avilés Arias: estamos hablando de un bonito museo, ya está casi terminado, pero los invito a ver el entorno que tenemos, los invito a eso nomás y después opinamos.

➤ Ordinario N°01 de SECPLAC.

Junto con saludarle y por medio de la presente vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo la autorización para crear la iniciativa de Inversión en el Presupuesto Municipal año 2022 y contratar en modalidad administración directa el proyecto "**MEJORAMIENTO ACCESO PLAYA, BAJADA LINCOYÁN, COMUNA DE PUCÓN**" por un monto de **\$59.985.244.-**

Cabe mencionar que la iniciativa ya se encuentra con transferencia de recursos a este municipio.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: realiza explicación del ordinario N°01.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay dos cosas que son buenas mencionarlas que la concreción de este proyecto, son infraestructuras que nos dejan aportes de postular la planta inclusiva, para que la gente con menos movilidad pueda ingresar a la playa, al agua, ese es el sentido.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: el formato son rampas, con las pendientes técnicamente adecuadas, en la materialidad también, en la imagen Pucón.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Siempre va a ser la puerta de entrada del Ironman que quede el espacio en metros para que puedan ingresar los deportistas, vamos a tener que pedir la modificación de los ingresos de estacionamiento del hotel, tanto en el frente, como los lados.

Sr. Hernández Schmidt: tres cosas, primero agradecer Cristian la información completa y efectivamente un proyecto que lo trabajamos mucho. El Concejo anterior fue una de las cosas que siempre quisimos hacer y nunca pudimos, buscando los diferentes fondos, distintos diseños y ahora por lo menos, en el correo está súper claro los metrajes, el inmobiliario y otras cosas, a propósito de los comodatos, hubo un comodato que se entregó a una familia, luego fue mutando entre familiares y familiares hasta construir el 77 playa, un comodato que entregó un bien de uso Público el Concejo anterior al nuestro, es decir, en el periodo de Edita Mancilla, ¿por qué hago esta reflexión?, porque precisamente 77 playa a pesar de ser un inmueble bonito está emplazado en un lugar que vino a entorpecer la entrada a la playa, se pasó de los metrajes y lo que fue peor, el ultimo dueño de ese inmueble lo vendió a un señor que para poder quitárselo se tuvo que ir a juicio y se perdió casi 150 millones de pesos, en un juicio por un comodato otorgado a una persona que fue mutando familiar en familiar hasta terminar en una perdida, primero de espacio y segundo 150 millones de pesos le costó al Municipio. Hoy día claro lo ocupan felizmente nuestros funcionarios Municipales de Aseo Ornato una instalación de primera para ellos, pero lamentablemente esto nunca cumplió el objetivo y efectivamente



reflexionar en cómo se entregan los comodatos ¿y para qué?, porque este comodato antiguamente era para un kiosco y se convirtió en un tremendo restaurant que no es el espíritu Municipal de entregar espacio para restaurant, pero si para museos, esparcimiento, si para el deporte, lamento que el Concejo de la época le hayan pasado el golazo, pero hoy día a pesar de eso Cristian felicitarlo por el proyecto y ojalá Alcalde el 77 salga de ahí en algún momento, capaz que se pueda desarmar y armar en otro lado y darle una utilidad distinta o correrlo más atrás y dejar solo los baños públicos, lo último Cristian, hay otro espacio que es colindante con la Península, me gustaría saber si se pretende hacer algo en algún momento ahí o si va a estar la posibilidad de proponer algo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: estas cosas se tratan de 1990 cuando hay propuesta interesante que se consensuó con la ciudadanía que jamás se iba a tocar ese lugar en construcciones y tuvimos una gran dificultad con las concesiones marítimas ahí, levantaron restaurantes, en consecuencia que ese era el único mirador a la playa que se iba a dejar como un anfiteatro, para cosas culturales, todo el mundo estaba consciente y de acuerdo, yo no estaba como Alcalde en ese tiempo y nunca lo habría permitido, fue un monstruo que colocan en la principal ventana de vista al lago y a la península, son cosas que suceden y después hay que tratar de remediarla, ahora con este proyecto que se está iniciando creo que vamos a insistir de la Secretaría de las Fuerzas Armadas que termine con las concesiones de ese sector, comerciales, tenemos que terminar con eso, tiene que ser el anfiteatro de mirada a la playa, ya que no se ve el lago. Agradezco Cristian este proyecto.

Sra. Verónica Castillo: quería hacer una sugerencia, no sé si puede hacer, ahora que van arreglar todo eso, hacer una rampa hasta el mismo lago donde puedan entrar y salir lanchas o ambulancias, podrían incluirlo, para que dejen abierta la posibilidad, si se puede hacer la rampa.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: este proyecto no aborda una intervención en el borde, estamos hablando de 60 millones de pesos, con el alza de los materiales imposible pretender llegar directo al lago con un muelle, estamos hablando de obras civiles que tienen un costo que hay que calcular y tramitar las autorizaciones también en la Armada, entonces.

Sra. Verónica Castillo: todo eso se puede hacer con voluntad Política, quiero pedir al señor Alcalde, aprovechar que ahora que se va a mejorar la calle Lincoyán, que se haga una rampa como corresponde, como debiera haber estado siempre ahí, señor Alcalde, se lo pido por favor que mueva los hilos, es para que salga y entre un vehículo, para que no nos pase lo que nos pasó con el grave accidente que pasó este fin de semana.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo importante es dejar libre para que puedan entrar y salir.

Sra. Verónica Castillo: tampoco verlo tan a futuro, vamos a tener una triatlón el otro año, le dejo la inquietud don Cristian para solicitar los dineros, no sé, por favor hagamos algo con proyección.

Sra. Daniela García: desafortunadamente estamos un poco desfasados en días, porque tengo una reunión por ley de Lobby que quería tener con ustedes para hacer una sugerencia con respecto a la materialidad de los proyectos, existe una empresa local que hace tablas de plástico reciclable, hacen unas tablas excelentes, entonces quería que hicieramos como una gestión para que pudieramos usarlo y tener infraestructura de plástico reciclable hecho en la comuna, me pregunto si al aprobar ¿esto permite que haya flexibilidad en el uso de materiales ? o ¿no?.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: si, absolutamente.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo y dejo en manifiesto la reflexión del 77 playa y ojalá Alcalde en algún momento lo saquen de ahí.

Sr. Cortés Ossandón: Si, también apruebo, a propósito de la reflexión que hace Cristian, a mí me parece importante, en el fondo lo que nos está dando pie nuevamente es a que necesitamos que se construya un mecanismo que nos permita supervisar el desarrollo de los comodatos y los cumplimientos objetivos específicos para que son dados y ese instrumento hoy día no lo tenemos y eso lo necesitamos con urgencia, a propósito de la misma experiencia relatada por Cristian, pero por supuesto que aprobamos.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.



Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°01 DE SECPLAC. CREACIÓN PRESUPUESTARIA DE INICIATIVA “MEJORAMIENTO ACCESO PLAYA, BAJADA LINCOYÁN, COMUNA DE PUCÓN” POR UN MONTO DE \$59.985.244 BAJO MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

Sr. Hernández Schmidt: quería preguntar por el retazo que queda apegado a la Península, ¿cuantos metros son de ese retazo? ¿Ustedes lo han ido a ver?

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: el espacio lo estamos proyectando, algo ahí, lo que existió que es una pasarela de borde, tenemos ya algún trazado, algunas ideas de materialidad e imágenes objetivo para poder desarrollar en el corto y mediano plazo una plataforma peatonal por el borde.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tenemos interés y toda la gente de Pucón, porque el año 80 se construyó una pasarela por el borde de la Península que tenía una plataforma al final para que pudiéramos disfrutar de un paseo maravilloso, no he visto un grado de conformidad más grande de la gente de la época que la construcción de esa pasarela y eso queremos restablecer nuevamente.

Sr. Cortés Ossandón: Eso implica recuperar ese espacio de todo el borde Península para que los vecinos efectivamente puedan acceder, porque hoy día no se puede entrar a la península.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la Península es privada, pero ese es un Bien Nacional de Uso Público.

Sr. Cortés Ossandón: por eso me llama la atención, en el fondo hay una franja de bien de uso Público que hoy día se le está negando a los vecinos de Pucón, porque en el fondo la Península está cerrada, todo el borde costero debiese ser y debería existir la posibilidad de que los vecinos transiten por ahí y tengan la posibilidad de disfrutar, además de un espacio que no es particular.

Sr. Presidente, Carlos Barra: pero no te olvides que es un acantilado, hay que hacer una pasarela.

Sr. Cortés Ossandón: encuentro espectacular que se haga la pasarela, pero que nos permita acceder a las playas que están ahí, hay playas hermosas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: en bote puedes entrar.

Sr. Cortés Ossandón: no dejan entrar, recuerdo varias situaciones en las que se acercaron un poco los catamaranes de turistas y salieron las motos de agua a increpar que se estaba ocupando un espacio que era privado.

Sr. Presidente, Carlos Barra: donde hay playas es por el lado sur y no olviden que la modificación del plano regulador habla de una franja de protección de 80 metros de ancho, por lo tanto vamos a tener acceso por Ley de La República.

Sra. Verónica Castillo: uno va a la playa a bañarse y te sacan inmediatamente, lo que quería recordarle sobre el tema de la publicidad, ¿habrá hablado con la empresa?

Sr. Presidente, Carlos Barra: yo tengo un oficio donde le pido a los dueños de la Península que no den más autorización para eso.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: la idea de todo esto es generar una recuperación de lo que era la imagen del sector antiguamente, siempre hubo una pasarela peatonal, la entrada a la ciudad prohibida.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tarea pendiente es restablecer esa pasarela, las de acero están bien hechas.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: hicimos unos recorridos de 150 metros de fundaciones, recuperar no es posible, no se pueden utilizar en los mismos términos.

Sr. Armin Avilés Arias: la pasarela era bonita pero la destruyeron, así que la sacaron, primero cambiar nuestra manera de pensar y lo destruimos, si hacemos algo, debe ser con cámaras, para que después no la destruyan.



➤ Ordinario N°03 de SECPLAC.

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	oferente
CONTRATO DE SUMINISTRO "SERVICIOS DE ARRIENDO DE FOTOCOPIADORAS"	IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA LTDA RUT. 78.050.590-7

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: realiza explicación del ordinario N°03.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, también apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Cuánto tiempo?

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: dos años.

Sr. Armin Avilés Arias: no se respetó la opinión que dije por un año, por lo tanto no apruebo esta licitación.

Sr. Cortéz Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON 6 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORDINARIO N°03 DE SECPLAC, UN VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL ARMIN AVILÉS, ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO "SERVICIOS DE ARRIENDO DE FOTOCOPIADORAS" AL OFERENTE IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA LTDA.

Sr. Presidente, Carlos Barra: antes de pasar a correspondencia, el resultado de la licitación de los parquímetros no está dando resultado, tenemos el cierre de la segunda licitación por menos valor, si no hubieran oferentes nuevamente y dada la escases que existe de gente para que ejerza el tema de cobro, esperando el resultado de la licitación, tal vez sea necesario un trato directo con alguna empresa.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: don José Luis Styl dice que el día 12 se cierra y hay dos oferentes

➤ Correspondencia N°8003 del Vicepresidente COSOC.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: Da lectura al documento.

Sr. Presidente, Carlos Barra: daremos respuesta por escrito a lo que que envía el COSOC.

MENSAJE DEL ALCALDE

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: Informe de rotura de vidrio, da lectura al oficio.

Sr. Cortéz Guarda: me queda claro que hay que asumir este evento, pero también me llama la atención el monto, es poco \$45.000, algo que se pudo haber resuelto en su oportunidad y llevamos dos meses en una gestión que pudo resolverse en el acto.

Sra. María Graciela Carrillo, Departamento Jurídico: nos llegó antes de ayer al departamento Jurídico, lo tramitamos para que se viera lo antes posible en este Concejo, apenas tuvimos conocimiento del documento lo trajimos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: se dió una celeridad inmediata, el departamento lo recibe ayer y hoy está acá.



Sra. María Graciela Carrillo, Departamento Jurídico: tenemos también dos roturas de vidrios más, se están pidiendo antecedentes, porque no está suficientemente acreditado que fuera por funcionarios Municipales, por eso no han pasado por Concejo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: en este caso asumir la responsabilidad, causa fortuita, pediría aprobar señores concejales.

Sr. Hernández Schmidt: solamente preguntar Walter, que está súper explícito también en el oficio que nos enviaste, hay fotografías, relato, si es que me debiese inhabilitar, es la persona que cuida a mi padre, ocurrió frente a la casa de mis papás, efectivamente el funcionario estaba cortando el pasto, no debería ¿no?

Sr. Walter Cárter, Dirección de Control: No es necesario.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo, pero ¿cuánto llevamos 10 o 15?, vamos a seguir pagando esto, creo que hay que empezar a ver esto, segunda vez que toco el tema, debemos cambiar el sistema de máquinas por otras más modernas.

Sr. Walter Cárter, Dirección de Control: Le he hecho seguimiento y lo que han manifestado es mala operación al usar de máquinas, sacan el protector que llevan abajo y ahí está el problema, DAOMA ha hecho inducción y al sacárselo saltan las piedras, hay que obligar a la gente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ¿quién es el responsable?, tenemos un prevencionista de riesgo y ahí hay que decirle que revise las maquinas, si escapa de eso ya es otra cosa.

Sr. Cortéz Guarda: antes de aprobar un tema de correspondencia, procedimiento de ingreso de correspondencia, para hacer el seguimiento, todo requerimiento que ingrese a la Municipalidad, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riffó: se está trabajando en un sistema informático donde digitalmente sea dirigida a los departamentos. Seguimiento efectivamente es una deficiencia que tenemos como Municipalidad.

SE APRUEBA REALIZAR PAGO DE LOS DAÑOS DE ROTURA DE VIDRIO DEL VEHÍCULO DE LA SEÑORA LORETO DURÁN POR UN MONTO DE \$45.000.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riffó: Ordinario N°01 de Rentas y Patentes.

Junto con saludarlos, y dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 letra o) de la Ley N° 18.695, solicito su pronunciamiento ante la solicitud de renovación de las siguientes patentes de alcohol de nómina que adjunto, para funcionar el primer semestre del año 2022 (enero a junio), que cumple con los antecedentes necesarios para su renovación y, cuya solicitud de renovación fue presentada los días 29, 30 y 31 de diciembre 2021 y desde el 03 al 11 de enero 2022. Total 78 Roles.

Gloria Sanzana, Departamento de Rentas y Patentes: realiza explicación del Ordinario N° 01.

Sr. Armin Avilés Arias: me gustaría saber que dice Control, el tema lo habíamos visto antes.

Sr. Walter Cárter, Dirección de Control: las patentes se renuevan hasta el 31 diciembre y se pagan hasta el 31 de enero, acá ella informa que hay una cantidad de contribuyentes que llegaron con antecedentes extemporáneo y hay otros que llegaron cuando se había renovado el rol, no son causas imputable a ellos si no que el Municipio, entre el 27 y 31 no hubo Concejo, por lo tanto es fácil acceder a eso, ahora acá para el resto hay que irse al estado de excepción que hubo y a todas las prórrogas que hubo en la normativa legal, justamente con el comercio que se establecieron.

Sr. Armin Avilés Arias: nos tienen que respaldar ustedes a nosotros, la ley era tajante si no traían los requisitos hasta el 31 diciembre tenían que hacer todo el papeleo de nuevo.



Sr. Walter Cárter, Dirección de Control: se caduca y pide otra patente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hasta el 31 de enero solamente, los que cumplen y los que no cumplen no se le puede renovar.

Sra. Gloria Sanzana, Departamento Rentas y Patentes: hay un dictamen de Contraloría del año 2009 en donde establece que es un tema de oportunidad y libera al Alcalde y Concejo de renovación. Algunos colegas de otra comunas en Temuco hasta el 31 de enero, Villarrica renueva hasta el 31 de diciembre y se establece una fecha tope en enero para la renovación.

Sr. Armin Avilés Arias: esto dices que es un dictamen del 2009. Eso más lo que viene ahora lo que está pasando por la pandemia, la patente tenemos dos cosas que nos respaldan.

Sra. Gloria Sanzana, Departamento Renta y Patente: la responsabilidad es nuestra primeramente.

Sr. Armin Avilés Arias: para la próxima que nos hagan llegar a nosotros lo que dices tú, lo del dictamen, más lo de ahora lo que está pasando.

Sra. Gloria Sanzana, Departamento Renta y Patente: en otros municipios que se toma un acuerdo de Concejo y se define la fecha que se va a poner como tope cada renovación, para no tener el problema semestre a semestre, lo podríamos trabajar con la dirección jurídica.

Sr. Presidente, Carlos Barra: podríamos colocar un tope el 20 de enero, es suficiente para que tengamos 10 días, el contribuyente tiene que tener su responsabilidad también, lo que ha explicado Walter y Gloria colocar una fecha tope 20 de enero y aprobar.

Sr. Cortés Ossandón: unas consultas, a propósito de la carta de Luis Burgos, no sé si usted tuvo acceso a esa carta.

Sra. Gloria Sanzana, Departamento Renta y Patente: la carta se respondió vía correo electrónico, donde tenía unas aprehensiones de un rol de alcohol, no está renovado ya que no se ha presentado, lo que nos extrañó es que el presidente no sabe cuál es su jurisdicción, me imagino que sabe cuál es, pero no tiene claro cuáles son los locales dentro de su territorio, vamos a trabajar con todas las juntas de vecinos para definir e identificar cuáles son los locales que están con patente en cada localidad, si hubo otros presidentes de Junta de Vecinos que nos respondieron que no tienen problemas en renovar las patentes de sus sectores.

Sr. Hernández Schmidt: estaba pidiendo la palabra, efectivamente el 2019 y 2020 hubieron muchas flexibilidades, incluso en los pagos, también a través de la asociación de Municipalidades se solicitó la prórroga de entrega de antecedentes, aplicando al 2020 y 2021, si Walter dice que existe una posibilidad de que nosotros podamos hacer ese llamado a traer los antecedentes al 20 y pago al 31, me parece bien, ayer me dí una vuelta para comer y estaban todos los locales llenos, felizmente respetando los aforos y pidiendo los pases, la gente ha sido responsable, también en conversación con Juan Antonio me ha dicho que la gente ha sido responsable en traer todos los antecedentes, gracias por eso también Gloria por el trabajo, sé que nunca es suficiente el capital humano en la dirección de Rentas. Apruebo esta salvedad.

Sra. Gloria Sanzana, Departamento Renta y Patente: ¿la última sesión de Concejo cuando es?

Sr. Presidente, Carlos Barra: ahora tenemos el 14 y el 19 de enero.

Sr. Cortés Ossandón: lo que entiendo de la pregunta es que nosotros debiésemos aprobar en la última sesión de enero las patentes, por lo tanto debiésemos cuadrar con el calendario que estamos estableciendo la fecha de presentación última de las patentes para poder dejar resuelto eso, quizás podríamos correr del 19 que habíamos planteado al día viernes así le damos plazo para que hasta el 20 presenten todos los documentos la gente y podamos resolver el 21.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hagámoslo así, modificamos entonces el proceso de las reuniones para que tengamos claro que no es el 19, si no el 21. ¿No le pasaran infracción a los contribuyentes que no tengan patentes?

Sra. Gloria Sanzana, Departamento Renta y Patente: algunos fiscalizadores tienen problemas, pero al momento de presentarse al tribunal van con su patente pagada y queda sin efecto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: aprobamos entonces que el día 21 le damos término a esto, pero hay pre acuerdo ya de darle facilidad a los contribuyentes.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo con la salvedad que quede en acta.



Sr. Cortés Ossandón: Si, también apruebo.

Sra. Daniela García: Si, también.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo con los respaldos que nos hará llegar Gloria.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo con los respaldos también.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°01 DE RENTAS Y PATENTES, NÓMINA DE RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL Y SE ACUERDA PRÓRROGAR EL PLAZO DE RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL. SE ESTABLECE EL DÍA 20 DE ENERO COMO FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES DE RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL, CON FECHA DE SANCIÓN EL DÍA 21 DE ENERO.

SE REALIZA BREAK DE 30 MINUTOS POR TEMAS DE SANITIZACIÓN

■ AUDIENCIA DEL COMITÉ ALTOS DE PUCÓN, LA DIRECTORA DE VIVIENDA VERÓNICA CASTRO REALIZA EXPOSICIÓN REFERENTE AL PROYECTO DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE.

Sra. Verónica Castillo: tenemos claramente una debilidad en el tema del agua, para poder llevarle agua a la gente, yo hice una comparación con lo que es Villarrica y Villarrica tiene 8 camiones aljibe, nosotros tenemos dos y uno esta malo, nosotros tenemos que reforzarnos en eso, sugiero ver la posibilidad de adquirir más camiones, el tema agua y basura en Pucón es uno de los problemas más graves que tenemos.

Presidente Comité Altos de Pucón: lo que decía la señora Verónica, lo que yo busco es que el Concejo nos pudiera asegurar esa cantidad de agua en pos de que una vez se termine el proyecto podamos eliminar por completo toda la entrega del agua, ese es el trabajo, de hecho habían 3, 4 o 6 familias que no estaban consideradas dentro de la entrega del proyecto y las consideramos, obviamente con el criterio de eliminar completamente el camión del pasaje y las anexamos al proyecto, siempre van a quedar familias atrás que por temas de recursos, la señora Verónica buscó recursos, para que algunas familias puedan participar en el proyecto, hemos tenido toda la disposición con el Municipio entregando el camino, sabemos que viene nuevamente un proyecto para romper el camino donde va a entorpecer la vida cotidiana de los vecinos, estamos dispuestos a apoyar a la Municipalidad como siempre, se me producen problemas con la entrega del agua, que a veces no entregan agua.

Sr. Presidente, Carlos Barra: yo creo que el tema de poder abastecer con más agua, a mí me gustaría si dispone de tiempo Daniel, Verónica y lo otro, involucrados que han nombrado ahí, juntarnos mañana, tengo agenda a las 9 am para que podamos ver el presupuesto y ver todo de una sola vez y dar una respuesta categórica, hay que buscar una solución, los invito mañana a una reunión.

Sr. Armin Avilés Arias: quiero hacer un alcance, en Villarrica si hay camiones, pero la mayoría son de Gobierno, no sé por qué acá no tenemos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: La señora Delia quedó viendo eso, Eduardo Pino y por la cantidad de habitantes, incluso la ONEMI quiso retirar un camión y yo tuve que pelear en Temuco, pero no estoy tan seguro que Villarrica tenga 8 camiones.

Sr. Armin Avilés Arias: Si los tiene, yo también estuve preguntando. Se viene feo Alcalde y estamos empezando.

Sr. Presidente, Carlos Barra: estamos trabajando, ayer tuve reuniones con los funcionarios para tratar de avanzar en eso.

Sra. Verónica Castro, Directora de Vivienda Municipal: la cotización que estuvimos viendo era del año pasado, es algo referencial.

Sr. Hernández Schmidt: Verónica ¿serías tan amable de abrir la presentación y volver donde están los 4 comités incluido Villa San Pedro?, primero agradecerle a Daniel la prudencia, porque la paciencia sí que la tienen, toda la gente de ese sector, hiciste un dialogo permanente también con varios vecinos y todos han sido buenas personas en ese sentido, de ser recatados, pero aquí hay un tema que creo que son relevantes resolverlos y el tema de agua y camiones que realmente urge hoy día hay que solucionarlo rápidamente, pero aquí hay un tema de fondo que tiene que ver con ese trabajo, con el equipo técnico, que alguna vez se creó con fondos SUBDERE me parece, con fondos municipales, la pregunta es ¿por qué no siguió a pesar de tener algunas recepciones ya, ¿cuál es el tema?, ¿es netamente financiero?, es porque fueron fondos municipales y no fondos que pueden ser SUBDERE.



Sra. Verónica Castro, Directora de Vivienda Municipal: si, básicamente fue por un tema presupuestario, porque no hay que olvidar que los proyectos técnicos, lo que hacen los ingenieros civiles al cancelar los honorarios son bastante caros, se opta por buscar recursos vía SUBDERE para la contratación de profesional, pero esa vía es bastante larga.

Sr. Hernández Schmidt: otro equipo técnico entonces, por lo que me da entender, ¿que Chananier y compañía vieron otros formatos ú otros mecanismos de sanear otro sector no estos 4? se produce una dualidad de funciones.

Sra. Verónica Castro, Directora de Vivienda Municipal: esto lo hicimos nosotros, fue el equipo Municipal, ahora lo que entiendo yo que hizo el otro equipo está financiado con recursos SUBDERE, era una asistencia técnica.

Sr. Hernández Schmidt: y se trabajó en algunos pasajes también.

Sra. Verónica Castro, Directora de Vivienda Municipal: entiendo que sí, en algunos pasajes.

Sr. Hernández Schmidt: en el fondo el diagnóstico es el mismo y para ir concluyendo hay una vuelta de mano que hay que darle al Comité Altos de Pucón que quedó estipulado también, ellos permitieron la servidumbre del agua hacia nuestros Comités Valle Pucón y Altos del Sur y también Alcalde ahí nosotros íbamos a promover, acelerar los procesos con Aguas Araucanía, por lo que entiendo eso ya se hizo y estamos a la espera que sean los vecinos que tengan sus propias soluciones sanitarias financiadas.

Sra. Verónica Castro, Directora de Vivienda Municipal: todavía nuestra responsabilidad por decirlo así, llega hasta cuando logremos entregar la infraestructura a nombre de Aguas Araucanía, hoy día hay algunos reparos ahí, de tipo jurídico, pero estamos en eso.

Sr. Hernández Schmidt: lo último en relación a los camiones aljibe, efectivamente se ha hecho recurrente el reclamo de que el camión está en panne, que no le dejaron los 2.000 litros, que no se le lleno a la gente el estanque, lo hemos planteado varias veces en esta mesa, el punto tiene que ver con cómo

dejamos financiamiento, si el casino pudiese operar en algún momento, solicitud que también le hice alguna vez, para hacer estos saneamientos, equipos interdisciplinarios, arquitecto, etc. para poder hacer estos levantamientos y tener por lo menos los proyectos para pedir financiamiento a los entes Regionales, creo que nos hemos atrasado, quizás por la pandemia puede ser, pero aquí más que buscar camiones Alcalde que llenen los estanques, para este comité en especial hay que trabajar en los eventos reales de conectividad.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la única solución real es aprovechar la matriz que está ahí, ahí se terminan los problemas, traspasar a Aguas Araucanía ese tema, ellos que hagan sus proyectos individuales que lo tengamos listo y colocar los costos que se necesitan para que ellos se conecten.

Sr. Hernández Schmidt: lo mismo Villa Esperanza están a escasos metros donde hay saneamiento de agua e incluso alcantarillado.

Sr. Presidente, Carlos Barra: eso sería si nos podemos juntar mañana Daniel, te agradecería para tocar el tema.

Sr. Cortés Ossandón: dos cosas, la primera, me parece, entiendo que el tema de agua no está solucionado todavía, por lo tanto y aproposito que también me han llegado comentarios que en el sector también hay un tema, existirá la posibilidad señor Alcalde de buscar recursos para, no sé si contratar, comprar, no sé cuál será la vía más rápida u oportuna, uno o dos camiones aljibe al servicio del Municipio para poder suplir, porque la situación se viene compleja.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tenemos que tomar todas las precauciones, primero está el agua y la vida, pero no es tan fácil buscar camiones, lo vamos a hacer y lo otro las contratás.

Sr. Cortés Ossandón: no puedo dejar pasar la oportunidad Verónica, de mostrar, sé que tuviste una reunión con nosotros, la gente de los sectores de los comités Valle Pucón y Villa Altos del Sur, nos han escrito y han llamado muchas veces, preguntando en que está el tema de las viviendas en ese sector, entendemos que se produce una diferencia respecto del costo originalmente tasado, tú podrías explicar, aprovechando el espacio y la cantidad de gente que nos ve, de hacer como una síntesis explicativa sobre la situación en que se encuentra ese espacio.

Sra. Verónica Castro, Directora de Vivienda Municipal: estaba para hacer la síntesis mañana, (realiza explicación de las viviendas sociales).

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo importante sería lograr ahora que este Ministro nos diera la ampliación excepcional de más recursos para poder ingresar con nuestro proyecto, porque ahora hay un tema de carácter financiero Político que está en manos del Estado de Chile, a través de su Ministro, porque el Seremi no nos va a solucionar ningún problema, creo Verónica Castro que dada la respuesta de las personas del correo que



enviaste, si podían aumentar un poco su ahorro para pedir y acogernos a todas las garantías que podríamos tener, pero no podría pasar de aquí hasta el lunes, necesito que formalicemos la audiencia con el Ministro y agotar todos los medios. ¿Estaríamos en condiciones de tener la audiencia con el Ministro el lunes o martes?

Sra. Verónica Castro, Directora de Vivienda Municipal: Gabinete lo está tramitando, estamos a la espera de la respuesta del Ministerio.

Sra. Verónica Castillo: también me gustaría participar en esa reunión.

Sr. Hernández Schmidt: Don Miguel Mellado nos va a acelerar la audiencia dice, va a avisar de aquí a la tarde, Verónica me gustaría reflexionar sobre algo que me entristece un poco, para los que seguían el Concejo anterior presencial, antes de la pandemia, una vez tuvimos una discusión enorme con todos los argumentos sobre la mesa sobre lo que correspondía o no a estos comité pagar de su bolsillo, parte de una servidumbre de la familia Matus, fue tan absurdo que tengan los mismos vecinos pertenecientes a estos dos comités, tener que pagar, que quedamos todos perplejos, pero la diferencia fue que las dirigentes aquí terminaron aplaudiendo el hecho que por fin eso iba a dar pie a un saneamiento y a poder seguir con el proceso, cuando a ellos no les correspondía pagar ni un peso y eso fue negligencia completa de los jurídicos de esa época, de no haber advertido de una compra de terreno sin camino, tiempo pasado pretérito imperfecto, hoy día nos vemos nuevamente con una posibilidad, yo le agradezco a Verónica porque yo tengo mucha conversación con muchas de las personas que allí pertenecen a ambos comités, incluidos los de la lista de espera, donde hoy día nuevamente una de las posibilidades es que ellos suban su pago, le pediría Alcalde encarecidamente hacer todas las gestiones posibles para que eso no suceda.

Sra. Verónica Castillo: lo que dice acá Cristian Hernández es el sentir de todos nosotros, todos nosotros queremos que la gente no desembolse más dinero y creo que es general, obviamente.

■ AUDIENCIA CON LA GLOBAL FUNDACIÓN SUSTENTA, GISELA WIESNER Y MELISSA JELDES REALIZAN EXPOSICIÓN.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Quiero agradecer la presentación y volver al pasado es difícil, los déficit quedaron y hay que solucionarlos ahora, dentro de la mecánica, del día del lanzamiento será el pie inicial y vendrán las comisiones de trabajo, la Municipalidad tiene que participar, no podría no participar, porque va a estar involucrado íntimamente con las políticas, la ley nos permite actuar, con la colaboración de ustedes. Maravilloso que haya nacido una institución y diga que tomemos esta iniciativas para el futuro y ahora con la innovación y también la precaución con el medio ambiente, el cambio climático de aquí a 5 años tendríamos el clima de Talca, hasta Puerto Montt, no es menos preocupante, va a traer algunos beneficios: frutas, pero a costo de que, la protección para nosotros es el bosque nativo, me gustaría que ustedes en su programa de sustentabilidad es lograr pasar y modificar la ley de los subsidios de plantaciones de arboles introducidos afuera. Quisimos hacer una ordenanza de prohibir la plantación de pino y eucalipto acá, me encontré jurídicamente que no tenía ninguna validez, porque la ley que permite este subsidio de plantar arboles introducidos, hemos hecho una campaña para que dejen de plantar. Me gustaría que puedan plantear esta prohibición de plantas introducidas en nuestra comuna, estamos a tiempo todavía.

Sra. Daniela García: tenía una pregunta, muchas gracias por la presentación, tengo una pregunta de la perspectiva de los ciudadanos, de la gente de Pucón, entiendo perfectamente el incentivo a lo local e innovación, pero me preocupa como se resguarda la participación de las soluciones locales, no solo de los expositores o evaluadores, porque obviamente nosotros podemos tener una solución de captar aguas lluvias súper simple, un poco más cara, pero que nace acá, fortalece un emprendimiento acá y llega alguien pituco que tiene un proyecto de recaudación de agua en el norte para las mineras, súper eficiente y la tendencia es esa, como de alguna forma aseguramos. Esa es mi preocupación, asignar un puntaje a soluciones locales o asignar un puntaje asignaciones locales, en el fondo que el círculo de la localía sea la solución dentro de la localidad, entendiendo los desfases socio culturales que tiene este País, obviamente van a haber soluciones que van a venir de ciudades más grandes, que lo más probable van a llevar más tiempo en gestión, eso.

Sra. Melissa Jeldes: creo que eso lo hemos tratado de abordar de distintas formas, primero asignándole una relevancia comunicacional a la difusión de esto, a nivel local, junto con los aliados e incluso con los medios locales, segundo dentro de las bases de este desafío, la idea es asignarle un puntaje, no sé si lo han visto, pero en CORFO se manejan puntajes por ser mujer o pertenecer algún tipo de minoría que también podríamos evaluarlo en la incorporación en las bases, por último, la idea es que también haya un criterio dentro de los 7 criterios de evaluación de los proyectos que tiene que ver con la contribución al entorno y ahí mismo dentro de la definición de ese criterio esta contenido como el proyecto puede asegurar que tiene un vínculo con lo local.

Sra. Daniela García: encuentro que si se puede sumar eso, creo que también como la perspectiva de la resiliencia y soberanía territorial. En el fondo tiene que estar como construida desde el empoderar y generar



esas raíces, porque en este país las cosas vienen de Santiago, porque allá están generando soluciones hace tiempo, sería ideal si se pudiese sumar eso.

Sra. Guisela Wiesner: para completar la respuesta de Melissa también hacer notar que en ese sentido es súper importante el rol de ustedes como concejales y del Municipio, porque ustedes tienen distintas redes, conocen los proyectos, están al tanto de lo que están gestando los distintos emprendedores, entonces es muy importante que la próxima semana, cuando se abra la convocatoria, vayamos a buscar estos proyectos que quizás están en un estado inicial o en un estado recién de prototipo y comunicarles, invitarlos a participar.

Sra. Daniela García: excelente, creo que es súper importante resguardar ese espacio y el otro punto que tenía era también esta como sensibilidad que existe entorno a venir a solucionar las problemáticas de Pucón, como que eso a mí, que he producido eventos en Pucón, suena súper marquetero y muchas marcas y personas quieren estar en Pucón, entonces también creo que es importante resguardar que esto no se trata de venir a sacarse brillo por la solución de Pucón, porque en el fondo no es lo mismo ofrecer una solución en Puerto Saavedra que en Pucón, para la empresa y para la marca, entonces también creo que es importante ser crítico en ese proceso en quien y como y porque quieren postular a participar de un evento en Pucón.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la biomasa con respecto a la calefacción domiciliaria, creo que una de las cosas que a Pucón le hace falta es poder tener una fuente calórica, porque el invierno acá, aparte de ser largo, el combustible que se ocupa es carísimo, hay muchas materias, también estar preparados para la contención.

Sr. Cortéz Guarda: gracias por estar acá, está relacionado con las organizaciones que quieran participar con ustedes, ustedes mencionaban recién que iban a llamar algún concurso para esto.

Sra. Melissa Jeldes: esto es un concurso público abierto, no le llamamos concurso, porque la metodología es mucho más profunda, le llamamos convocatoria de innovación abierta que va a contar con una difusión en canales nacionales y locales, donde participan distintas organizaciones que lo hacen posible.

Sr. Cortéz Guarda: ¿nos puede hacer llegar a nuestros correos?

Sra. Melissa Jeldes: esto se postula a través de una página web, en CORFO van a estar las bases.

Sra. Guisela Wiesner: después de esta presentación, agendar reuniones con mesas de trabajo con fomento y turismo y DAOMA, sería bueno tener los próximos días reunión con esas secciones.

Sra. Daniela García: podrían incorporar a DIDEKO también, tal vez las necesidades que se identifican ahí a lo mejor no son las mismas que DIDEKO va a compartir con ustedes.

Sr. Presidente, Carlos Barra: debemos incorporar de la dirección de Obras a la SECPLAC, es un tema global, con el lanzamiento hacer un calendario con reuniones. Sería bueno que nos notifiquen el día de lanzamiento la hora y el lugar y este patrocinio donde quieren que aparezcamos.

MENSAJE DEL ALCALDE:

Entregarles un informe de hechos lamentables que ocurrieron el día de la carrera, se lo entregaré a cada uno de ustedes.

Tuvimos una reunión con el Ministro del Interior, la semana pasada, todas las Municipalidades asistimos a esta reunión que nos convocó para pedirle a las Municipalidades que agilicen sus postulaciones de proyectos para poder ayudar a los Municipios y tomar muy en cuenta.,

Sostuvimos una reunión en Caburgua con el tema Puente Luengo, estamos trabajando intensamente en eso y le estamos dando soluciones concretas con el apoyo de Vialidad.

Tuvimos una visita de presentación del nuevo Capitán de Puerto, que vino a ponerse a disposición de las situaciones comunales, cambio de mando el lunes 17 a las 11am, invitarlos a participar, yo di mis excusas que no podrá ir dado una reunión de materia importante de obras públicas y mejoramiento de vialidad.

Sr. Hernández Schmidt: fue el lunes, yo fui en su representación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tuvimos una reunión con el Gobernador, el Alcalde de Villarrica y Freire, Curarrehue, donde se va a comenzar a plantear el tema de las próximas inversiones con respecto al mejoramiento camino Freire-Villarrica-Pucón, tanto en lo privado como en lo Público y desemboca en una reunión para el día lunes en Villarrica o Temuco.

Otras correspondencias que les ha llegado sobre las denuncias de maltrato en los colegios que hace el Colegio de Profesores, que dice relación con maltratos psicolaborales a docente de la escuela Carlos Holzapfel y Villa San Pedro, estamos tomando las medidas necesarias que van a desembocar en investigaciones sumarias al respecto.



Sr. Hernández Schmidt: en relación a su visita y posible reuniones con el Gobernador, recordemos que el Gobernador tiene fondos autónomos, el distribuye la plata en la región, independiente de los programas y del rol del delegado, por ende solamente pedirle y enfatizar en los proyectos de arrastre y los proyectos que están en estudio, como por ejemplo los que podrían solucionar el taco. Hay un tema, conversando alguna vez de manera informal con Luciano Rivas y en la medida que tengamos proyectos acabados o la aceleración de los estudios, el está disponible para financiarlos, aparte que el presidente electo Boric propone también fortalecer tanto los Municipios como las Gobernaciones.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ¿el taco que tendría que ver el Gobernador?

Sr. Hernández Schmidt: se está desarrollando ese estudio que todos conocemos, que es a mediano o largo plazo, no es a corto plazo, eso por ejemplo podría ser algo que nos puede ayudar para acelerar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: esta reunión que vamos a tener con el Ministerio de Obras Públicas y los Alcaldes el lunes que viene, los invito si alguno quiere asistir, para tomar conocimiento de futuras inversiones.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández Schmidt: el primero, la familia Matus me pide encarecidamente el cierre perimetral de los terrenos del Comité Valle Pucón y Altos del Sur, porque se han convertido en escombreras, microbasurales y lugar donde se juntan a tomar y a drogarse, todos los días, existe la posibilidad de cierre por el frente, darle una solución.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el proyecto contempla el cierre también, difícil que lo podamos hacer nosotros.

Sr. Hernández Schmidt: segundo punto, solicité en el Concejo anterior, cuando vimos los temas de ordenanza, que le entreguen la información, el informe completo con relación al canyoning a los guías quienes pusieron esas platas, hable con turismo, como Gerardo está con licencia, se están trabajando en los informes y lo harán llegar, pido celeridad.

Otro, tiene que ver con las respuesta a Felipe Trecanao que va a disputar un campeonato, su madre ingresó una carta fundada, dijo que haya saldo de caja iba a ver la forma de ayudarle.

Otro, hay una carta camino a los calabozos, de algunos vecinos, una rotura en intersecciones y curvas que pueden provocar accidentes.

La PIDI quedó stand by en relación al convenio CONADI y está pendiente la firma del convenio para la asesoría jurídica de CONADI, eso hay que tratar de acelerarlo, la subdirectora tiene toda la disposición de venir cuando usted quiera o firmar allí cuando usted vaya.

Otro, reiterar solicitudes hechas por escrito por este concejal para solicitar las ranas en todos los sectores rurales, Barda, Quetroleufu, Huife, es muy necesario Alcalde.

Lo otro, reiterar el oficio que envié dirigido al Alcalde, para que gestionen con Vialidad por la segunda faja la curva, la cantidad de accidentes que allí hay, quedaron de venir personal del MOP el lunes, aplazaron y no han dado respuesta y los vecinos están expectantes.

El gremio constituido de taxis 2323, piden hacer la gestión para el día de mañana cuando exista el aeropuerto sean ellos como empresas local quienes puedan tener acceso, si va a haber alguna licitación a participar y ver si el Municipio puede incidir en que algunas ponderaciones fomenten la localia, que no llegue una empresa externa a brindar algún servicio de taxis o furgones y ellos puedan como puconinos que son, también participar de estos procesos y que se les invite en algún momento a conocer cómo va a ser el sistema, si va a haber ese tipo de locomoción colectiva, como en todos los aeropuertos de Chile.

En la barda hay un socavón.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ayer me he constituido con el Director Regional de Aeropuertos en la pista antigua, la forma de estacionamiento es más del doble. Se mejoró 10 cm, nada que ver con la pista antigua, quedó estandarizada para cualquier tipo de aviones, decía que está en condiciones de recibir, pero depende de la DGA. La pista hoy día dadas las condiciones que está, está para el avión Airbus 320, pero falta que abordar en las etapas que vienen que es el saneamiento de los árboles del lado sur. Van a expropiar esos pinos y hay un ángulo del lado norte del aeropuerto para ver con energía permanente que esté funcionando siempre. Ahora viene una gestión no menor con las empresas operadoras y con DGA, el proyecto lo van a venir a inaugurar el día 12 de febrero el director Regional de Aeropuertos.

Sra. Daniela García: tengo una confusión con la información del aeropuerto, yo estuve en la reunión cuando vinieron al última vez, donde ellos dijeron que nunca podrán haber vuelos nacionales o internacionales del tipo Jet Smart, fueron súper claros en especificar que ese tipo de aviones no pueden aterrizar acá por el tema



de la torre de control, pero no entiendo, usted en la entrevista que dio antes de navidad dice efectivamente que sí, uno de los legados que quiere dejar es el aeropuerto con vuelos comerciales.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, lo que pasa es que así como están las condiciones, claramente no pueden haber vuelos nacionales con la seguridad que eso demanda, una vez cumplida las condiciones de alargue de la pista, la instalación de los instrumentos necesarios de la construcción para tener el CI, pasa por varias etapas de seguridad muy estricta, van a llevar dos años o más.

Sra. Daniela García: ese día dijeron que nunca van a poder instalar una antena por el tema de montaña .

Sr. Presidente, Carlos Barra: estás profundamente equivocada.

Sra. Daniela García: ¿ellos están equivocados?

Sr. Presidente, Carlos Barra: ellos están equivocados en sus declaraciones, estoy completamente seguro, he conversado con los operadores y a ellos esta pista les da garantías.

Sra. Daniela García: ese día fueron súper claros en decir que acá con los aviones necesitan torre de control, que son los grandes que se usan ahora, no van a poder aterrizar acá.

Sr. Presidente, Carlos Barra: entran por el lado de Quelhue, tiene que ver la aproximación los cerros chicos, que fue de alta discusión también cuando operamos con los aviones que no iban a poder hacerlo y lo hicieron igual. Lo importante cuando el avión da la vuelta es que vea las luces para enderezar el vuelo y cuando hay un poco de puelche entran por la Península.

Sra. Daniela García: usted cuando dice que si va a ver, usted en el fondo cree que la información que ellos tienen no es correcta y que van a poder cambiarla.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tenga el convencimiento que el día que este aeródromo tenga las condiciones de seguridad instaladas, llamemos permanente instrumental de aproximación más uno o dos carros CCI que tienen que estar establecidos afuera, no me cabe la menor duda que vamos a tener vuelos comerciales.

Sra. Daniela García: ahora entiendo porque usted insiste en decir algo que en el fondo había escuchado lo contrario, por eso quería entender, no era algo para cuestionarlo, quería entender de adonde venia.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tengo el convencimiento, por eso hemos luchado incansablemente hasta que el aeropuerto sea una contribución al turismo, hay otras compañías que están apareciendo ahora que son aviones con menos capacidad, lo ideal es el 737.

Sr. Cortés Ossandón: primero el tema de la basura, han habido muchas quejas respecto del paso de los camiones de basura en el sector Calabozo, Prudencio Mora, Maitahue, Villa Cordillera, Callejón Silva y otros que no pasaron y se quedaron con la basura, me imagino que tiene que haber un problema con el tema de los tacos, quizás ahí entregarle vía Pública a la gente una recalendariación o si hay algún cambio en los días de recorridos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Evelyn ha estado trabajando intensamente, felizmente teníamos condiciones presupuestarias y llamó a licitación para contratar camiones compactadores adicionales y felizmente dos empresas se interesaron, lo están evaluando, así que posiblemente el lunes lleguen dos camiones con compactadores grandes para reforzar.

Sr. Cortés Ossandón: segundo, tiene que ver con la Variante Internacional, lo he mencionado varias veces, primero el tema de la vereda poniente, que antes era una antigua trota vía y que tenía adoquines y que hoy día esta incaminable ese sector, hay sectores donde no se puede pasar, donde los adoquines están sueltos, donde no hay adoquines, lo he planteado varias veces, la gente está preocupada y transita por ese lado que está complicado.

Lo otro es el cruce peatonal que está en la salida Puesta de Sol, ahí hay una problemática, porque en algún momento hubieron pintados tres paso de cebra, ahora hay uno, que es el oficial, que está un poco más abajo del paradero y queda justo en la calle que entra a Puesta de Sol, pero hay uno que no está bien borrado, entonces la gente al bajarse del colectivo cruza o tiende a cruzar por ese que no está bien borrado y ya se han provocado situaciones complejas, tratar de borrar y remarcar bien el otro o definir donde queda mejor.

La gente del sector Club de Huaso me dicen que están complicadísimos con el tema de la salida y entrada de ese sector y más que nada la salida para venir a Pucón, que ya se han provocado varios accidentes ahí, ellos dicen que han señalado varias veces la temática y es cierto, lo hemos hablado varias veces, lo tengo que poner en la mesa.



Sr. Presidente, Carlos Barra: ojalá la gente nos comprenda, hay un proyecto que está en etapa de anteproyecto habilitación de la doble vía, esa va a ir modificando las intersecciones viene semaforizada, va a haber espacio donde vas a poder salir, es un problema no menor.

Sra. Verónica Castillo: salí un momento, hay personas de Vialidad en su oficina, me junté con Ximena, donde expuse tema de ese cruce, le pedí por favor al Director de Vialidad que cumpliera con su palabra cuando dijo que iba a sacar los letreros indicando 100 km por hora, hay que disminuir la velocidad a lo mínimo que se pueda y cambiar la la velocidad en Camino Internacional, es difícil salir de ahí, también la línea descontinua sea continua para que la gente no adelante.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hoy tuvimos nada de tacho en la mañana, la gente que viene a trabajar y hacer diligencias, hay que soportar esta compleja la situación, hay demasiados autos, cuando se construya la doble vía se va a solucionar.

Sr. Cortés Ossandón: lo otro, yo no tengo la solución, pero si creo que hay que darle una vuelta al tema de los horarios de la doble vía, ayer por ejemplo, eran las 12 del día y todavía estaban con la doble vía y el tacho llegaba más allá de la escuela Carlos Holzapfel y por el sector de O'Higgins también era un tacho gigantesco y después la convergencia en la rotonda se transformó en un desastre, súper peligroso, quizás hay que, yo pienso que los horarios tienen que ser un poquito más acotados.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Eso estaba viendo Ricardo Hidalgo con Carabineros, porque tuvimos que contratar un interno para que nos ayude, estamos sobre pasados.

Sr. Cortéz Guarda: igual respecto a eso, ayer consulte y llame a Ricardo Hidalgo por el tema de candalerizar o colocar horario y me dijo la misma respuesta que están en estudio de eso, para poder ordenar y que los vecinos sepan los horarios.

Sr. Cortés Ossandón: eso igual es súper importante, es parte de la educación, si digo de las 7:30am hasta las 9:30 vamos a tener doble vía, la gente se planifica, eso es igual importante, que la gente se comienza a planificar y a trabajar con los horarios.

Sr. Presidente, Carlos Barra: pedimos a Vialidad en Junio un tablero de señalización responsable de esto, ellos son delicados, los letrero que pudiéramos tener hora de subida y bajada.

Sra. Verónica Castillo: ayer me llamaron de la cámara de Diputados por el tema, para ver los recursos para colocar un semáforo, se había tocado en una reunión de Concejo y yo no me acuerdo de eso de un semáforo en un Camino Internacional.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es un estudio de seguridad, no se quien salió con el asunto del semáforo, no teníamos ni idea.

Sr. Cortés Ossandón: digo yo, pensar en un ingeniero en tránsito que puede darnos algunas luces de alguna solución, que tenga una expertis más específica, la verdad que el problema es cada vez más complejo.

Sra. Daniela García: igual la solución que hemos tenido ha servido, el tema es que efectivamente empezaron ayer, durante todo el Ironman no estaban, pero ha servido.

Sr. Cortés Ossandón: Me tiene preocupado la situación de Educación, lo que ha ido ocurriendo en el último tiempo y las distintas denuncias que han ido llegando ameritan una investigación, me alegra que se haya pedido un sumario que investigue respecto a las situaciones, me llegó, acuso recibo, quiero solicitar información, porque en el caso por ejemplo de Villa San Pedro, nosotros desde que entramos venimos recibiendo quejas, por lo que señalan los profesores es una situación que se ha reiterado en el tiempo, me parece que en este caso en particular, lo que pido yo hoy día es que se me haga llegar un informe en relación a las distintas acusaciones que están hoy día señalando al encargado de la escuela Villa San Pedro, tanto los malos tratos laborales, docentes y asistente de la educación y también respecto al cuestionamiento de la vinculación en relación a subordinación y dependencia ante la presencia de su esposa al interior del establecimiento, esto es el estatuto administrativo de funcionarios Municipales el Art. 83, aquí claramente estaríamos en una situación que infringe y del mismo modo ocurren cuestionamientos respecto de el nombramiento en el Complejo Educacional Carlos Holzapfel con la misma situación, con la presencia del esposo e hija bajo la misma premisa del artículo 83, entonces hay un cuestionamiento de parte de los profesores.

Lo otro es que me llama muchísimo la atención es lo que tiene que ver con el caso en particular de Carlos Holzapfel, con la remoción de profesores que tenían titularidad, sin causa justificada, sin ningún proceso administrativo, una comunicación de que ya no cumple con los perfiles, entendiendo además que la generaciones de perfiles se hace de manera colectiva y para establecer el cumplimiento de un nuevo perfil tiene que haber un proceso de evaluación docente, que tampoco se ha desarrollado, por lo tanto me llama



muchísimo la atención la forma y además de eso después de un tiempo alguna de estas personas que están siendo desvinculadas les llegue otro aviso diciéndoles que no da a lugar al procedimiento y que quedan reintegrados, pero solo de manera verbal, creo que es importante que esto se solucione para darle tranquilidad a estos docentes de las condiciones en que se encuentran hoy día.

Por otra parte, también me preocupa el tema de, porque me han llegado muchas consultas, respecta al pago de bonos y aguinaldos y término de conflicto de los docentes y asistentes de la Educación, establecidos por ley, hay un artículo. ¿Qué pasa?, están todos muy al pendiente, porque el Ministerio Público señala que se liberaron los recursos y no se les ha pagado.

Sr. Presidente, Carlos Barra: en estos puntos varios es tan valioso, si me los pueden hacer llegar de forma escrita.

Sr. Cortés Ossandón: Si, se la entregué, lo otro que me llama la atención respecto a la situación de una colega que claramente e incluso ya en su situación está afectada desde la perspectiva de la salud y tampoco ha recibido los apoyos necesarios, yo la verdad que, Educación y el trabajo en el ámbito de Educación requiere profesionales que puedan desempeñarse con la tranquilidad necesaria y con calidad de salud mental, propicia para que se puedan desempeñar de buena manera, hago un llamado a que hagamos un análisis respecto a las situaciones que se están dando y podamos corregirlo en el tiempo, porque no solo es suficiente un sumario para identificar las situaciones, si no también es importante hoy día pensar como abordamos el trabajo en equipo dentro de los establecimientos educacionales, que asegure sacar el máximo del potencial de cada uno de los docentes y funcionarios que se encuentran al interior de los establecimientos, desde los equipos directivos, hasta los asistentes de la educación, porque insisto, es el pilar fundamental para el desarrollo. Si no tengo profesionales con buena salud mental, con buena calidad de trabajo, seguramente eso va a percutir de alguna u otra manera en las aulas, desde licencias médicas, laboral, presión, etc. lo importante es entender que hoy día hay que hacer un trabajo progresivo de recuperación de los lazos al interior de los equipos de trabajo, porque insisto, o sea, en Educación el concepto de equipo de trabajo es fundamental.

Al final de la misiva solicito que nos pongamos de acuerdo para que podamos dialogar, a propósito de estas temáticas con el colegio de profesores, con la directiva de los Asistentes de la Educación, el encargado de Personal de Educación y por supuesto con el Director de Educación y me gustaría que fijáramos en este momento una fecha donde además podamos asistir nosotros como Concejo para conversar, mediar y buscar soluciones.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tiene que ser antes que salgamos, vamos a estar ausentes acá, una comisión así que proponga el día.

Sr. Cortés Ossandón: el martes 18 en la tarde a las 15hrs.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN EL DÍA MARTES 18 DE ENERO A LAS 15HRS.

Sra. Daniela García: Quería pedir un informe o que se nos cuente a todos con qué criterio y como se autorizó el circuito de motos que se hizo en Menetúé, porque entiendo que el Municipio en diciembre del 2020 casi dos años, firmó un convenio de comuna que monitorea los sonidos molestos y capacitó a personal para que sepan monitorear, entonces quisiera entender la lógica de permitir este tipo de evento, también hubo tala de árboles nativos, quisiera entender si me pueden mandar por escrito los criterios con los que se permitió este tipo de eventos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es conveniente un informe por escrito, no de palabra debido que ahí tenemos conocimiento y permiso no tienen.

Sra. Daniela García: no tienen permiso, es convocatoria nivel nacional

Sr. Presidente, Carlos Barra: la gente se toma atribuciones a veces, pero es mejor que sea a través de un informe, porque hay que contar que pasó, conmigo nadie vino a hablar de patrocinar ni hacer nada.

Sra. Daniela García: de verdad es una convocatoria a nivel nacional, se llama MxChile motocross del sur 7 y 8 de enero, ya fue.

Sr. Hernández Schmidt: me gustaría pedir lo mismo, reiterar lo mismo en relación a las fiestas ilegales, electrónicas que por lo demás son de noche, se siguen promocionando en lugares que no están habilitados, lo dije en el Concejo de Seguridad Pública, para que también aborden el tema con los mismos criterios y si se va a desplegar personal municipal que lo haga, porque a la fecha cada vez que converso con el encargado de seguridad, me dice "le reenvié información a Carabineros", y no existe ningún otro mecanismo más de poder hacer algo, en relación a estos temas sería bueno abordarlo con mayor seriedad.



Sra. Daniela García: esta cosa de las motos tienen una infraestructura gigante, se hicieron caminos, talaron bosque, estuvieron mucho tiempo preparando el terreno, sería bueno hacer un comunicado para que los vecinos sepan cómo proceder en la denuncia de ese tipo de cosas, no saben cómo denunciarlo quizás mejor como Municipio debiésemos poder facilitar el cómo se denuncia este tipo de cosas, yo lo vi y asumí que tenían permiso, es tan grande y hacen una competencia a nivel nacional sin tener permiso Municipal.

Nicolas Sarsoza, Jefe Gabinete: fue fiscalizado e infraccionado.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hacer una notificación cierre pista mientras no cuente con la autorización y tampoco es agradable para los vecinos.

Sra. Daniela García: lo otro, dejé mencionado este convenio donde supuestamente el Estado o Gobierno Regional dio fondos o capacitó a funcionarios. El otro día que tu denunciaste el tema del hotel parece que nadie sabía usarlo, pero tenemos un convenio hace más de dos años donde efectivamente debiese haber funcionarios capacitados para usarlo, también habría que revisar si ese convenio se aplicó y se hizo seguimiento.

Nicolas Zarzosa, Jefe Gabinete: estamos esperando la fecha de actualización para capacitar a los funcionarios.

Sra. Daniela García: sería bueno hacer seguimiento a eso.

Lo otro es que los acceso a las playas que están hacia Molco, hay varios accesos a playitas que tienen muy poca señalética, son bien peligrosos, sería bueno tal vez poner algún tipo de señalética, como bajar la velocidad, peatones, avisarle a los turistas que es una zona donde se estacionan, salen niños corriendo, es realmente peligroso y no hay nada de señalética.

Sr. Presidente, Carlos Barra: coincidimos tan plenamente señora Daniela lo que usted menciona, porque ya hace unos años este Municipio presentó ante el Ministerio de Bienes Nacionales, dado que los pasos los autoriza el señor intendente bajo el informe que le entrega Bienes Nacionales, los pasos de acceso a las playas sean un poco más amplios de los que tienen ahora y que cada lugar esté ampliamente señalizado y segundo que es lo más importante que cuente con servicios higiénicos en la entrada, hagamos las cosas bien. En este proyecto de mejoramiento del camino Villarrica-Pucón se contempla túneles en algunos lugares donde la gente pueda acceder a las playas.

Sra. Daniela García: también me escribieron personas con discapacidad que hay una salida de una fosa que tiene como una tapa de madera que es muy irregular que por favor si se puede cambiar que sea de cemento queda en la calle Ansorena frente al hotel Pucón.

Lo otro, me escribieron por escombros y cables en la calle Manuel Araya, entre Perú y Sebastián Engler.

También quería pedir si me pueden mandar un informe de la gestión y seguridad para la triatlón EP1, la autorizamos pero no pedimos el informe de plan de contingencia que iban a hacer, obviamente aprendimos la lección, desafortunadamente, que nos llegue antes y que exista más seguridad de la Municipalidad, para que vayamos aprendiendo de las lecciones, si, quisiera por favor que se nos enviara.

Por ultimo decir que me entere por la prensa que el Ex Administrador puso un recurso de protección hacia nosotros, pero no nos ha llegado ninguna información.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Sí, está en los tribunales, los tribunales tienen que notificarles.

Sra. Daniela García: ¿No ha llegado al Municipio?

Sr. Presidente, Carlos Barra: No, nada.

Sr. Armin Avilés Arias: necesito hacer una aclaración, pero antes mandarle un saludo al joven deportista que falleció en este Ironman. Han muerto alrededor de 60 deportistas en estas carreras en el Mundo, nosotros han fallecido dos, lo que quiero aclarar Alcalde, desde que partió Universidad Católica nunca hemos tenido una reunión de trabajo, lo que yo pido ahora, nosotros retomarlo en marzo por todo lo que paso, lo que hay que mejorar, y que estén presentes los concejales.

Sr. Presidente, Carlos Barra: le vamos a dar fecha inmediata a tu propuesta, le vamos a notificar a la productora de este evento que debe concurrir a una sesión de Concejo exclusivo para conocer todo lo que tiene que ver con la carrera del triatlón, fijemos fecha segundo miércoles de marzo.

Sr. Armin Avilés Arias: Cristian toco el tema de este joven Trecanao, pero ¿qué actividad deportiva tenemos el 2022?, la gente me pregunta, para dar a conocer.

Me gustaría que se me informara del sumario en el cual yo fui aludido, usted dijo que se iba a hacer un sumario y quiero saber si partió el sumario, hay plazos.



Sr. Presidente, Carlos Barra: el sumario que se implementó en el CIAM.

Sr. Armin Avilés Arias: hay un problema con los cobros de basura, hay personas que se han citado y no tienen la información clara para pagar, esto fue un problema que partió el 2014 con las condonaciones de deuda, hasta el día que deben y quieren llegar a un acuerdo, pero no saben dónde pagar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tienen que venir al departamento de Aseo y Ornato, ahí tienen las bases para poder hacer convenio y todo lo demás.

Sr. Armin Avilés Arias: han venido pero no hay solución, ¿lo derivó con Nicolás, para que conversen con él?, han venido personas a pagar pero no saben dónde.

Recordar que tenemos que empezar a trabajar y me gustaría, bueno, la próxima reunión de salud lo vamos a ver, pero para que esté en conocimiento, los estacionamientos tanto los profesores de salud y para la Municipalidad de Pucón.

Ahora que esta Vialidad para que le recuerden que faltó menos de un kilómetro para la zona segura que nos faltó en camino los calabozos, es un tema importante.

Una invitación a todas las compañías de telefonía, sería bueno Alcalde, no sé si puede ser en marzo, tenemos un problema de conexión tremendo, ahora tenemos la 5G ¿qué pasa con eso?, si usted invita a las compañías y se los diga, sería bueno en marzo invitarlos o la superintendencia de telecomunicaciones para que nos den una solución.

Sr. Presidente, Carlos Barra: eso lo podemos hacer de inmediato, acordar de avisar a la Superintendencia de Telecomunicaciones, la falta de cobertura y le ponemos todas las cosas necesarias.

Sr. Armin Avilés Arias: lo otro, la municipalidad está en conversaciones con Gasco para un descuento de un 15% pero me decían que están esperando el llamado.

Sr. Presidente, Carlos Barra: primero hicieron un acuerdo con Gasco para otorgaron a nosotros un baucher que trae el 15% de descuento del valor del gas, me decía el presidente que están abordando con Abastible un convenio, ojalá antes del invierno tengamos todo eso.

Sr. Armin Avilés Arias: están esperando el llamado de la muni para empezar a trabajar, eso fue lo que me dijeron.

Lo último, hice alrededor de 3 solicitudes en el mes de julio dentro del primer mes, para que me den la respuesta.

Sr. Cortéz Guarda: Está relacionado con el pasaje Arriagada, hubo un desprendimiento de roca hace poco en la subida y están pidiendo la posibilidad de colocar algún tipo de protección para que eso no provoque algún tipo de accidente. El mejoramiento del camino igual la idea era ver si se podía colocar la bischofita.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Vialidad está llegando hoy día o mañana.

Sr. Cortéz Guarda: Hay un tema de un adulto mayor que está relacionado con los ruidos molestos aquí en el sector tres esquinas hay un restaurant en la esquina y en la noche empieza con música, el Roble, la idea es ver si se puede hacer una inspección.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Que nos hagan llegar la queja por escrito.

Sr. Cortéz Guarda: los acceso a las playas, esto para el lado de Caburgua borde Renahue, ahí no hay acceso, cuando yo fui el otro día no pudimos ingresar, como se puede abordar eso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: vamos a pedir una copia secretario, pidamos un informe a Bienes Nacionales de los pasos autorizados del kilómetro 0 Renahue hasta el kilómetro 9 arriba.

Sr. Cortés Ossandón: a propósito, me llamaban el otro día de ese sector, porque están preocupados, está accediendo gente, pero necesitan apoyo para hacer una campaña de llévate tu basura, son playas que no estaban habilitadas y que no estaban en uso antes, pero ahora está llegando mucha gente, la comunidad estaba muy preocupada de cómo generar una campaña de no contaminar ese espacio.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Señalética, pidiéndole a la gente llévate tu basura.

Sr. Cortés Ossandón: lo otro era que en el sector Caburgua están llevando lanchas, la gente está preocupada en el fondo, como cerraron los lagos, ellos están viendo que hay muchas lanchas que no conocían, de personas que no conocían, están llegando a esos sectores.



Sr. Presidente, Carlos Barra: eso que cerraron playas para no transitar, eso es ilegal y absolutamente ilegal, ahora conversé con los Marinoss, me dice que cualquier persona que tenga una matrícula de cualquier lancha, puede ingresar a cualquier cuerpo de agua en el País, estamos haciendo un trabajo con la comuna de Villarrica que es medir y no permitir más matrículas de las que ya existen, por la saturación del lago, pero prohibir las embarcaciones, por ley no se puede hacer.

Sr. Cortés Ossandón: Creo que requiere un análisis más profundo, gracias.

Sr. Cortéz Guarda: hace tiempo solicite la gestión de colocar una avanzada Samu que a lo mejor pudo haber solucionado bastante lo que paso el fin de semana, ya voy a oficiar como se pidió la otra vez los requerimientos para gestionar eso.

El tema descuentos de Gas, los vecinos me consultaban como era el proceso.

Sra. Verónica Castillo: necesitaba leer una carta del MAI sobre la protección de los humedales, la voy a imprimir y haré llegar la carta.

Oficiar CONAF por el tema del control al acenso al Volcán.

Baños talleres laborales donde está el correo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No se ha podido, es tan esencial poder instalar a esa gente, ahora estamos haciendo unas credenciales a las señoras, para que pasen al baño del gimnasio

Sra. Verónica Castillo: sacar la huincha frente a COPEC.

Pedirle que insista sobre devolución de dinero Guías Canyoning.

También hay una solicitud, le dije a Nico de audiencia de la señora Maritza Flores.

Nicolas Zarzosa, Jefe Gabinete: esta respondida, para el día 18 a las 11 am.

Sra. Verónica Castillo: necesito pedir el permiso de construcción y recepción de los edificios, departamentos, casas de la península de Pucón.

Contarle que ayer fui a terreno en el sector Correntoso y verifiqué que hay un muro de arena al lado de nosotros, dividiendo las playas, me di cuenta que más allá también hay una bajada al lago de cemento con madera, después más allá veo que hay otra separación con piedras gigantes, ese muro de arena oficiar a los marinos, para que vayan a fiscalizar, nosotros igual tenemos algo que decir.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo que hemos solicitado hace mucho tiempo el despeje del Río, ese es un peligro eminente de erupción, no va a dejar nada, el MOP para que haga una limpieza del río completa.

Sra. Verónica Castillo: en ese lugar hicieron un muro de arena sacaron para construir un muro.

Sr. Claudio Painepon, Director de Obras Municipal: tema Península, nosotros recibimos el informe de seguimiento de Contraloría de las fiscalizaciones que estamos realizando, se instaló acá en la Municipalidad durante una semana un equipo de fiscalización y nos revisó el estado de avance N°60 sobre auditoria 2017-2018 y parte del 2019, nosotros respondimos a la Contraloría y el informe de seguimiento, ustedes lo pueden revisar, donde indica el cumplimiento de la mayoría de los puntos, principalmente con los más complejos que tiene que ver con fiscalización, de la cantidad de fiscalizaciones que nos ordenó la Contraloría, sobre el 90% esas fiscalizaciones están realizadas, se entregaron a la Contraloría, con la respectiva denuncia al Juez de Policía Local y dentro de ellas hay una gran cantidad de roles de la Península, muchos con edificaciones con permiso de edificaciones y sin recepción definitiva, de los pendiente de entrega a Contraloría son aproximadamente 20 roles dentro de la Península, principalmente porque tienen que ver con la recepción y el art145, para poder habitar una edificación debe tener recepción definitiva, entonces esta fiscalización se va a llevar a cabo durante el verano, porque efectivamente tiene que estar habitada la casa para cumplir, para detectar si están incumpliendo lo que estipula el artículo 145, del Global están hecha del 90%, sería bueno que revisen el informe de seguimiento, este viene indicando que se vienen cumpliendo los objetivos, que se está cumpliendo en base a las fiscalizaciones, respecto invalidaciones, aclaraciones intercomunal, los invito a revisarlo, para que vean que está haciendo la Municipalidad, respecto a la Península le haremos llegar todos los antecedentes.

Respecto al punto Correntoso, yo el día lunes a través de la ley de Lobby estuve con el concejal de Villarrica Medina y entre otros puntos nos hizo la denuncia de estos muros de arena, esto fue el lunes y ayer acudió a terreno el equipo de fiscalización y efectivamente detectaron movimientos de arena en el borde playa, no es solo un muro si no que pusieron dos o tres, nosotros tuvimos las fiscalizaciones en esa playa el 17 noviembre para revisar el estado de la playa, nosotros oficiamos al señor Capitán de Puerto lago Villarrica. Realiza lectura del oficio que le enviaron al capitán.



Sra. Verónica Castillo: agregar a eso también, hay una desviación el Correntoso y hay otro que va al lado, desviaron el río que esta hacia Villarrica, lo desviaron hacia acá que viene con todo el olor a pescado y esa agua viene turbia de la piscicultura y trataron de juntarlo casi con el Correntoso, tiran las aguas sucias, también en ese sector hay un vecino Pichún que tiene una concesión y le quitaron arena para hacer ese muro, pido por favor que tenga las herramientas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: La Dirección de Obras está a cargo de eso y ellos van a proceder tal cual como explico Claudio ahí.

Sr. Claudio Painepon, Director de Obras Municipal: denunciarla a la DGA no tenemos mayor injerencia nosotros en el cauce del río.

Sr. Presidente, Carlos Barra: voy a aprovechar de informarle al Concejo, nosotros recibimos una solicitud para la instalación de una feria acá en el sector Correntoso, don Claudio Painepon ha tenido reuniones con la gente que quiere o instalo ya una feria ahí, me gustaría Claudio que le explicaras al Concejo, estamos siendo sobre pasados con una toma ilegal con respecto a la instalación de la feria ahí.

Sr. Claudio Painepon, Director de Obras Municipal: hay una serie de informaciones previas, en esos certificados indica que esa propiedad está ubicada dentro del plano regulador intercomunal, está en una zona de protección , tiene riesgo volcánico, precisamente es una de las zonas que estamos vigilando junto a la Contraloría, esa acta de fiscalización que hicimos el 17 de noviembre con los fiscalizadores de seguimiento de Contraloría fue a ese sector, entonces son zonas que nosotros estamos por lo que nos obliga el art19 de Orgánica Municipal y por la orden del informe N°60 de Contraloría de estar fiscalizando constantemente, nos solicitaron información previas, se indicó que son propiedades que no se puede efectuar ningún tipo de actividad, más que, son zona de riesgo y protección forestal, entonces tuvimos una audiencia por la Ley de Lobby con las personas que están instalando la feria, ya que nosotros como Dirección de Obras habíamos sacado dos infracciones, una por movimiento de tierra sin las autorizaciones y la otra edificarse sin autorización Municipal, la segunda infracción derivó a una paralización de obra.

Sr. Armin Avilés Arias: ¿si las personas lo hubieran hecho con toldo?

Sr. Claudio Painepon, Director de Obras Municipal: hay un dictamen de Contraloría 2021 que dice que los contenedores, toldo, cualquier instalación por precarias que sean que habitan personas debe contar con autorización de obras, además para cualquier tipo de ferias, independiente que sean toldos, deben tener los servicios sanitarios que si deben estar edificados, conectados a un sistema de alcantarillado en el caso de las zonas rurales, es una zona que esta colindante a uno de los principales afluentes del lago Villarrica, entre Pucón y Villarrica.

Sra. Verónica Castillo: explícate súper bien, entiendo la ley y todo el cuento, pero no se puede mover porque Contraloría dijo que no, acá hay un hotel e hicieron cambio de suelo.

Sr. Claudio Painepon, Director de Obras Municipal: esta zona gravada con instrumento de planificación tiene un límite urbano que indica que esos primeros 80 metros del eje al camino son protección forestal y riego volcánico, fuera de eso sabemos que están en zona de riesgo pero por ejemplo el hotel, el hotel solicita al SAG un cambio de uso de suelo agrícola que tienen en esa zona.

Sra. Verónica Castillo: ahí la Municipalidad de Pucón no tiene responsabilidad. Solo una crítica sé que el señor Alcalde quiere apoyar a todos los puconinos con las actividades, entonces me pregunto cuando fueron al lugar, porque no le dijeron ahí mismo que no se puede hacer, era necesario la comunicación ahí.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ahí mismo, como dices, se lo dijimos, si no quisieron entender, todo es posible en la vida legalmente, pero se lo dijimos, por imagen de entrada a la comuna, en vez de tener un lindo portal vamos a tener una cocinería, están haciendo propaganda por la radio, van a dejar la escoba y no tienen autorización del Municipio, están sin permiso, no sé cómo se atreven a publicar por la radio que vienen los gatos negros, el del moño rojo, la cocinería ofreciendo empanadas sin tener resolución sanitaria y todo lo demás no lo entiendo, hable con el dueño del terreno en dos oportunidades, le dije que no corresponde, a él le están llegando los partes, me dijo dejarlos nomás.

Sr. Claudio Painepon, Director de Obras Municipal: hay una carta de los vecinos, más que un reclamo contra la feria, quieren implementar con control de tránsito la cantidad de personas, porque tienen vecinos con acceso donde podrían acceder ellos, no sé si la Municipalidad se podrá hacer cargo de eso, planificación, peatones, ruidos molesto, por eso la planificación urbana permite o no comercio.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Esto no lo ha permitido la Municipalidad y no lo va a permitir.

Sra. Verónica Castillo: de acuerdo con lo que dicen ustedes, pero es nuestra cultura, son nuestras raíces igual.



Sr. Presidente, Carlos Barra: por ahí comienza el deterioro de la imagen de los destinos turísticos, vamos permitiendo cualquier cosa, después ponemos en riesgo, el prestigio, seguridad, es así muy precario.

Sr. Cortéz Guarda: hablar sobre el tema, hicimos la visita en esa oportunidad, no se prometió nada, solamente se le dijo que se acerque a Obras y que averigüe si es factible o no lo que ellos querían hacer y posteriormente iban a tener el apoyo, si era favorable.

Sr. Hernández Schmidt: en relación de dos puntos, para decir dos cosas, el primero Claudio, efectivamente donde Hermin Pichún hubo una desviación de río para fomentar el uso de playa en un sector y reducir hacia el otro sector, si hablamos en relación al acceso, el sector que se empleó con la desviación del río Los Chilcos que trae sedimento de la piscicultura y pésimos olores, van en desmedro de la playa que ocupa gran cantidad de personas que no tiene tanto accesos como la otra, pero es mucho más amplia, ese es el trasfondo del asunto, se ve que hicieron trabajo nocturno, movieron máquinas, arena, entre otras cosas, segundo, que bueno Claudio que aclaraste esa tema en relación a esa feria, porque creo que ellas se han comunicado con todos los concejales y a algunos los invito a ir, no se trata de mala voluntad ni nada, si bien hay normas que hay que cumplir, yo fui una de las personas que pedí fiscalizaran, Martabid y a toda esa gente desde el puente Correntoso hacia acá y a raíz de esa fiscalización, que sé que se está haciendo y que bueno que la Contraloría este, que bueno que se está haciendo, ahí claro caen justos por pecadores con las iniciativas de esta feria, que era buena por lo demás, el espacio está bien, pero no cumplen, que bueno que quede claro.

Sra. Verónica Castillo: contarle que hay un puconino acá y tiene este sistema de los drones y le había comentado de hacer algo así en Pucón para la fiesta de aniversario, que van a acabar con los fuegos artificiales, es algo que ofrece gratuitamente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: que pidan una audiencia por ley de Lobby para formalizar.

Sra. Verónica Castillo: de aquí a año nuevo tengamos una fiesta con drones, es un espectáculo maravilloso, le pedí a Daniela que también está frente a esto como presidenta de la comisión de Medio ambiente, para que de lectura a la carta de Loreto Lagos de fundación Raíces.

Sra. Daniela García: da lectura a la carta del Fundación Raíces de Pucón.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Vamos a hacer recepción de esa carta, no ha llegado a mi poder.

Sra. Daniela García: Quedó otra carta que ya fue ingresada, pero es un poco urgente, por lo tanto quisiera ver si podemos agilizarla, está dirigido al señor Alcalde y a los concejales Ricardo Cortés, Armin Avilés, Claudio Cortéz y Daniela García y Verónica Castillo, es de una familia que arrienda y la señora Verónica Vásquez una cabaña con compromiso de arriendo Anual por \$250.000, no tienen un contrato de arriendo, pero la dueña a decidido cortarle la luz, por ende la bomba de agua, son una familia con niños y no tienen como encontrar arriendo a esta altura del año, necesitan intervención, me imagino que de la oficina, aunque esto entró hoy o ayer, la familia está sin agua y sin luz, por lo tanto para poder agilizar el proceso.

Sra. Verónica Castillo: tienen excelente profesionales, Eduardo Pino ha sido fundamental para todo nosotros, el Claudio, Nicolás, todos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: a mano alzada ratificar el horario de las sesiones que acordamos, serían viernes 14 y viernes 21, febrero 16, 23 y 28.

SE ACUERDA AGENDAR SESIONES DE CONCEJO DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, QUEDANDO LAS SIGUIENTES FECHAS: ENERO VIERNES 14 Y VIERNES 21. FEBRERO: MIÉRCOLES 16, MIÉRCOLES 23 Y LUNES 28.

ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA N°20 DE FECHA 29.12.2021.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°01 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, PROPUESTA DE ASIGNACIÓN TRANSITORIA ARTÍCULO N°45 LEY 19.378 AÑO 2022.
3. CON 4 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS A FAVOR SE RECHAZA EL ORDINARIO N°01 DEL DEPARTAMENTO DE JURÍDICO, AMPLIACIÓN DE SUPERFICIE COMODATO SINDICATO DE BOTEROS.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°01 DE SECPLAC. CREACIÓN PRESUPUESTARIA DE INICIATIVA "MEJORAMIENTO ACCESO PLAYA, BAJADA LINCOYÁN, COMUNA DE PUCÓN" POR UN MONTO DE \$59.985.244 BAJO MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.



5. CON 6 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORDINARIO N°03 DE SECPLAC, UN VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL ARMIN AVILÉS, ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO "SERVICIOS DE ARRIENDO DE FOTOCOPIADORAS" AL OFERENTE IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA LTDA.
6. SE APRUEBA REALIZAR PAGO DE LOS DAÑOS DE ROTURA DE VIDRIO DEL VEHÍCULO DE LA SEÑORA LORETO DURÁN POR UN MONTO DE \$45.000.
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°01 DE RENTAS Y PATENTES, NÓMINA DE RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL Y SE ACUERDA PRÓRROGAR EL PLAZO DE RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL. SE ESTABLECE EL DÍA 20 DE ENERO COMO FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES DE RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL, CON FECHA DE SANCIÓN EL DÍA 21 DE ENERO.
8. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN EL DÍA MARTES 18 DE ENERO A LAS 15 HRS.
9. SE ACUERDA AGENDAR SESIONES DE CONCEJO DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, QUEDANDO LAS SIGUIENTES FECHAS: ENERO VIERNES 14 Y VIERNES 21. FEBRERO: MIÉRCOLES 16, MIÉRCOLES 23 Y LUNES 28.

SE LEVANTA SESIÓN 14:51 HRS.

